



LA ESPAÑA MÉDICA,

IBERIA MÉDICA Y CRÓNICA DE LOS HOSPITALES.

PERIÓDICO OFICIAL

DE LA HOSPITALIDAD DOMICILIARIA Y PROVINCIAL DE MADRID, DE LAS ACADEMIAS MÉDICO-QUIRÚRGICA MATRITENSE Y QUIRÚRGICA CESARAUGUSTANA, DEL CUERPO MÉDICO-FORENSE Y DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA DE PROFESORES DE CIENCIAS MÉDICAS.

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES. Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago. Los números sueltos se venden á DOS rs.

PRECIOS DE SUSCRICION (pago adelantado).			
	MADRID.	PROVINCIAS.	ESTRANJERO.
Un trimestre . . .	12 reales.	Un trimestre . . . 15 reales.	Un año 80 reales.
Un semestre . . .	24	Un semestre . . . 30	AMERICA. FILIPINAS.
Un año	48	Un año 60	Un año. 100 rs. 160

Se suscribe en Madrid en la Redacion, calle de Jardines, 20, 5.º de la izq., y en la libreria de Bailly-Bailliere, y C. Moro y Compañia. En provincias en casa de los correspondientes ó por carta á la redacion.

SECCION PROFESIONAL.

LA ESPAÑA MÉDICA.

Contrastes.

Es muy comun en España, que la falta de leyes adecuadas, y sobre todo, de extensos y detallados reglamentos para ponerlas en obra, deje á las autoridades, aun aquellas de pequeña gerarquía, en cierta libertad inconveniente, para interpretar la ley, ampliarla ó modificarla segun las circunstancias y el juicio prudente de cada cual permitan y reclamen: hay leyes que á fuerza de haber sido una y mil veces modificadas, aclaradas, derogadas y puestas nuevamente en vigor, llegan á ser desautorizadas, por decirlo así, y basta la más ligera facultad de autoridad para dejarlas de cumplir: hay otras que por lo especiales, requieren para su dominio y fácil ejecucion, conocimientos y práctica de ciertos ramos, sin la que por muy meditadas y justas que sean, pueden aparecer vestidas de inconveniencia á los ojos de quien, sin saber bastante para comprenderla; tiene, no obstante, facultad discrecional de hacerla cumplir con más ó ménos vigor.

Muchos de los anteriores caracteres corresponden á nuestras leyes sanitarias, y de lamentar es que nunca salgamos definitivamente del fangoso terreno en que estamos colocados respecto á este particular. La falta de una ley bien meditada, de autoridad verdadera, no solo por ser ley,

sino por lo importante de su tendencia con respecto á sanidad civil, es el motivo de tantas y tan divergentes maneras de proceder de parte de nuestras autoridades encargadas de practicarla. El primer servicio de importancia general, ó de los primeros al menos, el sanitario, más atencion de parte del gobierno, mereciera y no diremos nosotros nuestra última palabra en esta materia mientras no veamos que puesta en práctica una ley de sanidad, en armonía con las necesidades de la sociedad, la ciencia y la profesion, se desempeñe por ella este servicio del modo cabal, uniforme y riguroso que otros del Estado, que si son importantes, no son más indispensables que el servicio sanitario.

Son por este motivo más bien dignas de censura muchas autoridades de provincia, que no merecedoras de elogios; y un solo ejemplo, entre las segundas, merece no solo ser publicado para que se imite, sino para que se haga constar pública y solemnemente la gratitud que se merece, de parte de la sociedad y de la clase, una autoridad verdaderamente celosa, tutora delicada y concienzuda de los intereses más caros de sus gobernados.

La abundancia de original no nos ha permitido poner en conocimiento de la clase la notable circular del Sr. Gobernador de la provincia de Segovia, á la que la clase ha respondido manifestándole su gratitud en una sentida esposicion que á continuacion publicamos.

En cambio y como por contraste, espondremos despues el comunicado que el Sr. D. Pascual Llopis nos dirige, en el que

sentimos no haya razon para que abunden motivos justos de alabanza y de reconocimiento de la clase para con el Sr. Gobernador de Cáceres.

Circular de que se habla.

Gobierno de provincia.—Sanidad.—Circular.—El ramo de Sanidad, uno de los más esenciales de la administracion pública, ha llamado preferentemente mi atencion hace largo tiempo: acerca de él se han dictado diversas disposiciones por este Gobierno de provincia, que no han sido debidamente secundadas por los ayuntamientos respectivos. Preciso es, por lo mismo, adoptar una medida general, y á este fin se dirige la presente circular.

La Junta provincial de Sanidad me ha hecho presente que la mayoría de los pueblos de esta provincia no han cumplido con lo que previenen los artículos 64 y siguientes de la ley de Sanidad, relativos á la creacion de plazas de profesores titulares, para la asistencia médica y farmacéutica. De esto resulta, que los pobres carecen de la precisa asistencia gratuita, ó si la obtienen, la deben á la nunca desmentida filantropia de los profesores: por otra parte, siendo estos libres en el ejercicio de su ciencia, los ayuntamientos que no tienen titulares carecen de peritos idóneos que actúen en asuntos de oficio, y les ilustren en las cuestiones médico-administrativas de policia, de salubridad, higiene pública, estadística, etc.

Los profesores que no reciben cantidad alguna de los fondos municipales, no tienen ni pueden tener carácter de titulares, por más que tal carácter se les dé, y así se les contrata en las escrituras que les hacen los ayuntamientos: de forma que la mayor parte de las obligaciones que unos y otros contraen res-

pectivamente son nulas, y en buena práctica administrativa no es permitido hacérselas cumplir; de aquí las continuas quejas y reclamaciones con que acuden á este Gobierno de provincia, las más veces de difícil, cuando no de imposible resolución. Algunos facultativos, aunque en corto número, abusando de sus mayores luces, imponen á los pueblos condiciones duras é irritantes, y llegan á arrancar escrituras vitalicias ó á largo plazo, con las que se creen garantidos, y prevaliéndose de esta posición, descuidan el cumplimiento de sus deberes, contraen compromisos con más pueblos de los que pueden asistir, y procuran perpetuarse por medios reprobados, buscando el apoyo que no merecen por su comportamiento, entrometiéndose en el gobierno de los pueblos.

Estos, por otra parte, no apreciando como deben el precioso don de la salud, buscan en los profesores, no al más instruido y más celoso, sino al que les cuesta menos; no les guardan las consideraciones debidas á todo el que ha seguido una carrera científica y que ejerce una profesión honrosa, y de aquí las cuestiones perpétuas, las quejas y reclamaciones de que hemos hablado, y lo que es peor, la falta de asistencia médica.

La autoridad administrativa, encargada de velar por la salud pública, comprende que no se llenará este objeto hasta que no haya un solo rincón de la provincia donde la humanidad doliente y necesitada no halle el socorro de los facultativos establecidos en titulares, y convenientemente dotadas sus plazas, como previenen las leyes.

Semejante estado de cosas no puede continuar, y preciso es dictar providencias que regularicen el servicio facultativo en los pueblos, ya para que no falte la asistencia gratuita á los menesterosos, ya para que los ayuntamientos puedan disponer con libertad en muchos casos de oficio de funcionarios idóneos, ya, en fin, para que los facultativos tengan cierta garantía de estabilidad de que hoy carecen, y estén debidamente remunerados. Pero para llenar estos objetos no basta la creación de plazas de titulares, dotadas con exiguas cantidades que deberán incluirse en el presupuesto municipal; es preciso acudir con otros medios que hagan fácil el decoroso sostenimiento de los profesores titulares, toda vez que con las sumas que han de percibir por la asistencia de pobres y casos de oficio, no han de poder sostenerse dignamente. A este fin, convendría que los ayuntamientos incluyesen en el presupuesto municipal la cantidad total que habría de percibir el profesor por la asistencia de todo el vecindario; cuya medida, justa y oportuna, cortaría de raíz las perpétuas cuestiones que se suscitan

entre los indicados funcionarios, los vecinos y aun con los mismos ayuntamientos.

Pero si esto no fuera asequible, atendiendo por una parte á la escasez de los fondos municipales, y por otra á la antigua costumbre de las iguales en metálico ó granos, podrían concertarse los ayuntamientos con los vecinos, respetando siempre la libertad individual, para dotar al profesor con una cantidad suficiente á su subsistencia, con obligación de asistir también á todo el vecindario. En este caso, deberían los ayuntamientos obtener antes el consentimiento espreso, pero absolutamente voluntario de los vecinos, en cuanto á la cantidad en metálico ó especie que cada uno debería pagar; y para mayor garantía del facultativo, se incluiría el todo de la dotación en el presupuesto municipal, siempre en metálico, aunque la costumbre y lo estipulado con los vecinos fuese pagar en especie: de este modo, el profesor tendría una dotación decorosa y asegurada, toda vez que su cobro habría de correr á cargo del ayuntamiento, éste podría obligar á los vecinos al pago en virtud del contrato previo, y finalmente, los vecinos, á su vez, satisfarían su cuota de la misma manera que lo vienen haciendo hasta aquí.

Otra de las observaciones que me ha hecho presente la junta provincial de Sanidad, por virtud de quejas de alguno de los subdelegados, es la total falta de observancia, por parte de los alcaldes y de los profesores, del Real decreto de 27 de mayo de 1855, y otras disposiciones vigentes, para que los primeros recojan los títulos de los que fallezcan, y los segundos presenten los suyos en las subdelegaciones respectivas, cuando se establecen nuevamente en un pueblo.

Graves son los males que resultan de unas y otras faltas, y para evitarlas se han dictado, muy acertadamente desde hace largo tiempo, muchas y variadas disposiciones. Con efecto, los títulos de los profesores fallecidos pueden caer en manos de osados charlatanes y curanderos que, adoptando el nombre en ellos estampado, y trasladándose á largas distancias, ejercen empíricamente la profesión con grave detrimento de la humanidad doliente.

Los profesores tienen un deber de presentar sus títulos en las respectivas subdelegaciones, cuando por primera vez se establecen en el distrito de la misma; y le tienen también de dar parte cuando mudan de domicilio: de no hacerlo así, no habrá exactitud en el libro de registro de las referidas subdelegaciones, ni por consiguiente se podrá formar una estadística exacta del personal de Sanidad; asunto que me está vivamente recomendado por la Dirección general del ramo.

Previas las anteriores consideraciones, y á fin de mejorar el servicio de Sanidad, evitan-

do las faltas que se cometen, he venido en adoptar las siguientes reglas, de acuerdo con la Junta provincial de Sanidad:

1.^a Los ayuntamientos de todos los pueblos de la provincia remitirán á este gobierno, en término de quince días, una razón de los profesores de medicina, cirugía y farmacia que tienen contratados con carácter de titulares, ó sin él, espresando las dotaciones que les hayan asignado, y si se pagan del presupuesto municipal, por derrama vecinal, ó por iguales, y si es metálico ó especie.

2.^a En todos los pueblos de la provincia, y conforme á lo prevenido en los artículos 64 y siguientes de la ley de Sanidad, habrá facultativos titulares para la asistencia gratuita de los menesterosos, y para que á la vez auxilien á los municipios con sus consejos, informes y gestiones, en cuanto diga relación con la higiene pública y con los asuntos médico-administrativos que ocurran.

3.^a Los ayuntamientos consignarán en sus respectivos presupuestos, para la dotación de estos profesores titulares, una cantidad proporcionada á su vecindario, á sus recursos y al número de pobres que haya en la población, proponiéndome, conforme á instrucción, los arbitrios para cubrir dicha suma, si no alcanzaren los recursos ordinarios.

4.^a Aquellos ayuntamientos que, de acuerdo con los vecinos, quieran contratar, á espensas de estos mismos, un facultativo titular para su asistencia, podrán consignar también en el presupuesto municipal la cantidad total en que haya de consistir la dotación, reduciendo esta á dinero, aunque haya de pagarse en granos, si fuese así costumbre; previa, en este caso, la conformidad individual de cada vecino con la cuota en especie que se le designe. De esta cantidad, por lo mismo que se incluye en el presupuesto, serán responsables los ayuntamientos, que podrán exigirselá á los vecinos previamente igualados.

5.^a Los ayuntamientos que tienen contratados profesores titulares para la asistencia de todo el vecindario, y cuya dotación se satisface del presupuesto municipal, afectando, por consiguiente, el pago á cada vecino en proporción á su riqueza, podrán continuar haciéndolo del mismo modo, que, siendo el más justo y equitativo, le recomiendo por lo mismo á mis administrados.

6.^a No podrán los ayuntamientos contratar á facultativo alguno para la asistencia médica ó farmacéutica, sin previo conocimiento y aprobación de este gobierno de provincia, según previene la Real orden de 21 de marzo de 1846. A este fin, me remitirán, con el anuncio de la vacante, que se deberá insertar en el *Boletín oficial*, las bases del contrato ó escritura que hayan de hacer con-

el facultativo ó facultativos. Estos contratos se redactarán con claridad y precisión, expresando las obligaciones recíprocas que contraen unos y otros, para, en su caso, exigir la responsabilidad al que á ellas faltare,

7.^a En los contratos de los titulares para solo los casos de oficio y asistencia de pobres, se determinará cuántos y cuáles sean estos, y se dará siempre al profesor una lista nominal de los mismos, y copia autorizada del convenio.

8.^a Conforme al art. 70 de la ley de sanidad, no podrán ser anuladas las escrituras ó contratos de los facultativos titulares, sino por mútuo convenio, ó por causa legítima y justificada con espedito, que se resolverá por esta superioridad, oyendo al consejo y junta provincial de sanidad.

9.^a Llegado el caso de proveer una plaza de facultativo titular, el ayuntamiento, asociado con doble número de mayores contribuyentes, y en vista de las solicitudes presentadas, procederá al nombramiento, que participará á este gobierno para su aprobación, y lo noticiará al subdelegado del partido; obtenida aquella, se podrá estender el respectivo contrato.

10. En justa observancia de lo prevenido en el reglamento de subdelegaciones de 24 de julio de 1848, en el real decreto de 27 de mayo de 1855 y otras disposiciones, los alcaldes pondrán en todo el presente mes, y en lo sucesivo al principio de cada año, en noticia de los subdelegados de sanidad de los partidos, el nombre del profesor ó profesores, que siendo ó no titulares, existan en los pueblos de su administracion; no olvidando que siempre que haya alteracion, han de remitir igual parte, segun queda dispuesto en la regla anterior.

11. Todos los profesores de medicina, cirugía, farmacia y veterinaria establecidos en esta provincia, que no hubiesen presentado sus títulos á los subdelegados respectivos, y los que nuevamente se establezcan, lo ejecutarán en todo el presente mes; en la inteligencia de que exigiré la responsabilidad á los que no lo hiciesen, como así bien á los alcaldes de los pueblos donde residan.

12. Luego que fallezca un profesor de las indicadas clases, estuviese ó no en el ejercicio de su facultad, el alcalde recojerá de la familia el correspondiente título, y lo presentará al subdelegado, que lo inutilizará inmediatamente, y lo devolverá á los interesados si estos lo exigiesen.

Me prometo del celo é interés de los ayuntamientos, subdelegados y profesores que han de observar las anteriores disposiciones; en lo que á cada uno corresponde, de este modo se regularizará el servicio de sanidad, la provision de las vacantes y la estadística del

personal facultativo, evitándome así la adopcion de medidas tan sensibles para mí como para el que ha de experimentar sus consecuencias. Segovia 4 de octubre de 1860.— Félix Fanlo.

Sr. Gobernador de la provincia de Segovia. —Los que suscriben, profesores de medicina y cirugía y residentes en pueblos del partido de la capital, faltarian á un deber, si por medio de una manifestacion cualquiera, no hicieran entender á V. S., que no les es indiferente cualquier medida que tienda á mejorar el bienestar de una clase harto desatendida por desgracia. Desde que se llegaron á organizar las ciencias humanas, todas han pasado por épocas azarosas unas, prósperas otras; y la de curar, entre ellas, ha sido la que más sujeta se ha encontrado á dichas vicisitudes: en los primeros siglos se la consideraba como una ciencia divina, por los inmensos beneficios que la especie humana recibia diariamente de ella; los que se dedicaban á su estudio y ponian en práctica los conocimientos adquiridos, eran tenidos como hombres sublimes y milagrosos, pues más de una vez los veian luchar cuerpo á cuerpo con la muerte, y por último, arrancar de entre sus férreos brazos á sus padres, sus esposos, sus hijos, etc., prendas todas tan queridas: por circunstancias diversas se la ha visto tambien atravesar, y por mas que los que se han dedicado á tan humanitaria ciencia, se han esforzado, sacrificando sus comodidades, sus intereses y hasta su existencia, esgrimieudo sus conocimientos científicos contra mortíferas epidemias, no han podido lograr llegarla á colocar á nivel de los primeros tiempos. Muy parecida á esta es la época por que estamos atravesando; vemos á la ciencia postergada y á sus sacerdotes completamente desatendidos: fatalidad es, que despues de haber vivido muchos años separados de sus familias, haber hecho sacrificios pecuniarios, causando tal vez su infelicidad, y gastando los mejores años de su vida en obsequio á la humanidad doliente, dedicándose á estudios siempre penosos, por recompensa no hallen otra cosa que el desprecio de la sociedad en que viven, siendo el juguete hasta de las personas más insignificantes de las poblaciones y el blanco de sus intrigas, pendiendo su mezquina subsistencia del solo capricho de un hombre. Convencido V. S. de que lo referido es una verdad, y persuadido tambien de que para que los pueblos conservan profesores idóneos y aptos, y para que estos desempeñen con gusto su ministerio, necesario es se les considere como hombres de ciencia y no como hijos espúreos, ha dado á luz su circular, fecha 5 de octubre próximo pasado, que con tanto gusto leímos, y en la que se dejan entrever sus filantrópicos de-

seos; pues considerando el ramo de sanidad como uno de los mas esenciales de la administracion, aconseja á las autoridades de los pueblos la marcha que deben seguir en la admision y destitucion de facultativos. Circular es, señor gobernador, que honra á la persona que la firma; los pueblos pueden considerar en ella lo interesado que V. S. se encuentra en que tengan una buena asistencia, en que jamás falte esta á la clase proletaria, tan digna del goce de este bien (lo cual ha estado y está en la generalidad de la provincia en manos de la filantropía nunca desmentida de los profesores), y que siempre cuenten las autoridades con un funcionario idóneo que les ilustre sobre ciertas cuestiones médico-legales y administrativas: los profesores contamos con que en adelante tendremos mayor consideracion, y lo que es más, que cuando haya motivo para ello, seremos juzgados por personas ilustradas é imparciales, no por el capricho de un cacique. Por lo que atañe á los profesores de medicina y cirugía de este partido de Segovia, ingratos se mostrarian é indignos de consideracion alguna, si no elevasen un voto de gracias á tan digna autoridad, que tan sábiamente ha comprendido las circunstancias, por que hemos estado atravesando; no dudando que en la sucesivo tratará de corregir los abusos que de tanto tiempo atrás se vienen experimentando en perjuicio de los pueblos y de los profesores: y estos

A V. S. suplican se digne admitir el voto de gracias que esta franca y leal manifestacion contiene, rogando al mismo tiempo disimule su profijidad, y deseando continúe largo tiempo en el puesto que tan dignamente ocupa, para bien de sus subordinados.

Dios guarde á V. S. muchos años. Valverde 20 de noviembre de 1860.—Manuel Aleman.—Mariano Perez.—Rafael Araujo.—Vicente Llorente.—Cosme Sanz.—Ildefonso Villa.—Prudencio Cuesta.—Pablo Gutierrez.—Angel Pascual Rubio.—Juan Hernando.—Antonio Lopez.—Joaquin Gutierrez.—Francisco Gil Perez.—Blas Alonso.—Antonio Garrigós.—Antonio Carrion.—Felipe Heredero.—Manuel Hernandez.—Juan Barcina.—Tomás Bernardos.

Quejarse por vicio.

Al ver el universal clamoreo, tantas veces reproducido en la prensa médica, en todos los tonos imaginables, sobre el desairado papel que nos toca hacer en la sociedad, especialmente siempre que ciertas autoridades intervienen en nuestros asuntos; al acordarme, sobre todo, de las muchas y lastimeras quejas que, como único é inocente desahogo, han espuesto algunos de nuestros compa-

ros, cuando se han visto precisados á reclamar de las autoridades superiores de provincia, el pago de atrasos ó deudas contraídas por los pueblos, en concepto de honorarios devengados y no satisfechos, y cuando tarde y poco ó nada han adelantado con tales reclamaciones; al recordar esto, repito, no puede ménos de tomar la pluma y, amigo como soy antes que todo de la verdad y la justicia, asegurar para consuelo de la clase, que no en todas partes ni en todas ocasiones sucede lo mismo; que no se puede acusar siempre de apáticas á las autoridades cuando se trata de nosotros, sino que en ciertos casos despliegan un celo y una actividad realmente admirables; y para que no se me crea bajo mi palabra ni se me tache de nuevo desfacedor de agravios, allá va un ejemplo de la marcada predilección que por nosotros muestra el digno señor gobernador actual de la provincia de Cáceres, en donde estoy ejerciendo desde que concluí mis estudios.

En el trascurso de muy pocos dias han ido de Plasencia á Cáceres y de Cáceres á Plasencia los documentos siguientes: 1.º Un oficio ó queja, ó llámese más bien delación semi-inquisitorial del Sr. Alcalde de Plasencia, acusando á tres dignos profesores de aquella ciudad y á mí, de haberle desobedecido, negándonos á asistir á una mujer herida. 2.º A correo tirado, oficio del Sr. Gobernador contestando que, sin más apelacion, se nos exigiese á cada uno 100 rs. de multa. 3.º Una razonada y reverente esposicion, cuya copia pongo al fin, haciendo ver á dicho Sr. Gobernador los hechos tal y como habian pasado, y firmada por nosotros cuatro. 4.º Otro oficio al Sr. Alcalde pidiéndole informes antes de decretar nada. 5.º Contestacion con el mencionado informe, que desde luego puede suponerse cuál seria y que el Sr. Gobernador tuvo quizá la candidez de esperar que desmintiese la primitiva delacion. 6.º *Ultimatum* del Sr. Gobernador diciendo *no ha lugar*, y terminante intimacion de aprontar la multa en el término de tres dias, como en efecto hicimos inmediatamente.

¡Y habrá todavía quién repita que se mira con frialdad é indiferencia todo lo que á nosotros concierne! Pues yo aseguro que es goberneria pedir más calor ni más interés cuando se trata de..... ajarnos, de hundirnos, de humillarnos y esclavizarnos.

ESPOSICION.

Sr. Gobernador civilde la provincia de Cáceres.—Los que suscriben, licenciados en medicina y cirugía, residentes en esta ciudad, á V. S. respetuosamente esponen.

Que con grande estrañeza y sentimiento acaba de intimárseles por el Sr. Alcalde de esta, una

órden emanada de V. S., por la que se les impone la multa de 100 reales, como castigo de una pretendida desobediencia á la mencionada autoridad local, que, segun dice, les mandó asistir, noches atrás, á una mujer que se hirió cayendo de unas escaleras y que careció de los recursos facultativos por la negativa de los esponentes.

Con estrañeza repiten, porque tienen su conciencia muy tranquila, y han necesitado un grande esfuerzo de memoria para acordarse del hecho que tan desfigurado debe haber llegado á los oídos de V. S.; porque creen que lo natural era que se les oyese ó probase su culpabilidad antes de condenarles; y porque han acatado y obedecido siempre las leyes y á las autoridades que son sus representantes, como están dispuestos á acatar en la actualidad la superior disposicion de V. S. si no le satisfacen las razones que en su descargo creen de su deber manifestarle.

Con sentimiento han dicho tambien, y no se crea que al espresar esto se refieran al que puede ocasionarles la pérdida de una cantidad tan insignificante como la que se les reclama, sino por la mancha que semejante castigo imprimiria á la facultad en general y á su intachable reputacion en particular. Daríase á entender con esto que los médicos necesitan de estímulos y correctivos para cumplir con su sagrado ministerio, cuando es bien pública la heroica abnegacion y evangélica caridad con que á todas horas están enjugando las lágrimas de sus dolientes hermanos.

Así, pues, no dudan en apelar á V. S. á quien hacen la justicia de creer que ha sido sorprendido con la mejor buena fé, y á quien esperan convenir con las razones siguientes.

En primer lugar manifiestan á V. S. que el llamamiento del Sr. Alcalde para asistir la á mencionada enferma, no fué acompañado de carácter ninguno oficial, tanto que dos de los esponentes, (los Sres. Alcalá y Llopis) no supieron siquiera de lo que se trataba, puesto que estaban acostados, y sus familias recibieron y contestaron por su cuenta á los recados desde el balcon, por no incomodarlos, y sin que supiesen siquiera que la invitacion era de parte de la autoridad, sino creyendo que se trataba de un simple particular; otro (el Sr. Palomar) contestó que estaba enfermo, como realmente sucedia, y puede probarlo; y el cuarto (Sr. Izquierdo), único que se entendió directamente con el mensajero, y que supo por consiguiente de lo que se trataba, respondió con mucha oportunidad, que siendo la enferma pobre y existiendo en la ciudad un facultativo titular, dotado para estos casos, como previene la ley de sanidad, á él era á quien debia acudir desde luego, echándose mano de los demás en último extremo y cuando no hubiese otro remedio. Así se hizo, en efecto, y el titular, que estaba tambien algo indispuerto, comisionó á un amigo suyo para que le hiciera el obsequio de ir en su lugar á asistir como era debido á la enferma, la cual no careció, como se quiere suponer, de los recursos del arte.

De la exacta relacion que precede, de todo lo ocurrido, se desprende, como V. S. puede comprender:

1.º Que á la enferma se la asistió en último resultado debidamente, y que si tuvo que esperar algunos momentos fué por no haber acudido des-

de el principio á quien se debia, y no por culpa de los esponentes.

2.º Que si no hubiera habido titular de quien echar mano, y se les hubiese intimado la órden en debida forma, hubiera ido cualquiera de los que suscriben, menos el Sr. de Palomar que estaba enfermo; pero que todos los perjuicios que á los pobres se les puedan ocasionar en estos ó parecidos casos, debian recaer sobre la autoridad que no cumpliese lo que previene la ley de sanidad, sobre el nombramiento del necesario número de titulares en una poblacion de la importancia de esta.

3.º Que dos de los firmantes no han podido desobedecer á la autoridad, puesto que no solo en el acto no tuvieron conocimiento de nada, sino que despues que sus familias los enteraron, y hasta el momento mismo en que se les notificó la determinacion de V. S., han estado creyendo que era un recado particular el que se les habia mandado.

4.º Que estando uno de ellos enfermo mal, hubiera podido ir, aun cuando hubiera sabido á fondo de lo que se trataba.

5.º Que el Sr. Izquierdo no se negó á ir si no que indicó el camino que debia seguirse, y que dió el resultado que era de esperar, estando pronto á haber prestado su asistencia si no hubiera habido otro remedio, á pesar de que sus antiguos y públicos padecimientos del pecho le hacen abstenerse de salir por las noches, ni aun para asistir á sus más predilectos clientes.

6.º Que aun cuando en los cuatro hubiera habido alguna culpabilidad, no parece muy lógico aplicar á todos la misma pena, habiendo tanta desigualdad en las circunstancias que concurrieron en cada uno de ellos.

En vista de todo lo espuesto, que es la verdad, y que están dispuestos á probar si no se les cree bajo su palabra, los esponentes

Esperan de V. S. que con la acreditada justicia que sirve de norma á todos sus actos, se digne, no solo relevarles de la insignificante multa que tuvo á bien imponerles, sino modificar el desventajoso concepto que forzosamente debe haber formado de ellos; y en caso negativo, le ruegan les mande formar el correspondiente sumario, á fin de que se les declare completamente inocentes ó se les aplique todo el rigor de la ley si son culpables. Dios guarde etc.»

Y nótese bien que en el precedente escrito damos por sentado é incontrovertible el derecho que todas las autoridades pretenden tener sobre nuestra propiedad, que tal es nuestra ciencia, para disponer de ella á su antojo; pero á la verdad, no nos atrevimos á poner en tela de juicio el tal derecho, temiéndonos un recargo en la multa por nuestro atrevimiento.

¡A dónde vamos aparar! Tantos van siendo ya los casos, que bien puede asegurarse estamos amenazados de una desoladora epidemia. Cañaverall y diciembre, 1860.

Pascual Llopis.

ESPÍRITU DE LA PRENSA.

El Siglo Médico, en un aviso de la seccion de variedades, manifiesta que el periodismo científico que siempre ha defendido y está defendiendo, honrada, fiel y ardientemente los intereses legítimos de la clase, ha permanecido mudo, protestando así unánimemente contra ciertas maquinaciones masónicas en las que se ven envueltos muchos incautos profesores de partido, halagados por promesas ó fiados en las seguridades de compromisos secretos. Tales promesas, nos consta tienen su órgano instigador; pero sus ecos nunca han sido escuchados por la prensa médica digna: la prensa profesional que, lejos de atizar la desunion y la discordia desea claramente que de un modo público se hagan patentes los merecimientos de la clase, y en su vista se la otorguen las concesiones justas y en armonía con la posición social y merecimientos de otras clases profesionales. La clase médica, si ha de merecer consideración y respeto, ha de ser cuando el gobierno, como clase la atiende, como clase la distingue, como clase la premia y la respeta: sin esta sanción, por la que todos los periódicos dignos suspiran, la consideración podrá ser privada y las conveniencias que halle serán gracias, mañosas ó afortunadas, pero nunca llevarán el sello de mérito, de honradez y legalidad que públicamente merecen sus servicios.

Más adelante, y bajo el epígrafe *Así se hacen las cosas*, dá cuenta de una esposición firmada por 1,024 secretarios de ayuntamiento que elevan á las Cortes, proponiendo modificaciones en el proyecto de ley que se discute; y de haber sido recibidas dos comisiones de escribanos y notarios por la comisión del Congreso que entiende en la reforma del notariado. Con tal motivo encomia la necesidad de que las clases médicas, imitando este ejemplo, recurran al gobierno y se organicen del modo conveniente. ¡Esto nos parece bien! ¡muy bien! que la clase piense en organizarse; no que se la ahorre organización, porque haya quien pretenda, á nombre suyo y sin su encargo, representarla! Esto, que es lo que habia de haber hecho la *Alianza* de las clases médicas, nos parece muy bien, y por ello venimos hace algunos años reclamando: entonces vendrán las autorizaciones, las reclamaciones de la circunferencia al centro que la clase se designe; y esto es lógico y natural, y creemos que al pedir *El Siglo* que nos organicemos á toda prisa, desiste de su economía de organización anterior, de su ahorro de organización con solo formar un centro. Queremos organización: la tenemos, por mejor decir, porque la *Alianza* puede aun levantarse

de su lecho mortuorio; porque la *Alianza* no ha muerto por falta de vida; la *Alianza* se encuentra prisionera, emparedada, y la obra de todos ha de ser levantar la losa que cubre su fingida huesa para que, lozana y valiente, cumpla con su misión fraternal y bienhechora.

El Siglo Médico quiere que nos despachemos á nuestro gusto, como los militares, los magistrados, los comerciantes, con leyes de ascensos y retiros, reformas arancelarias, etc. ¡Pobre clase médica! ¿Cómo ha de hacer esto? ¿Lo harían los militares, los magistrados y comerciantes si ellos no fueran gobierno, si ellos no figurasen en todas partes, en las Cortes, en el Senado? No, seguramente: los médicos necesitan representantes, y muchos, en los altos cuerpos y en los pequeños; en los municipios y diputaciones provinciales: pero, ¿cómo han de optar á estos lugares sin el auxilio de la clase? ¿Cómo ha de favorecerlos la clase en los partidos, si la clase no tiene independencia? ¿Cuándo la tendrá de los partidos, cuándo dependerá de autoridades propias? Esta es nuestra obra. ¡Arriba la *Alianza*!

Nuevo aluvion.

El Genio Quirúrgico, en un vigoroso y razonado artículo de fondo, se ocupa del porvenir de los cirujanos, examinando la inconveniencia de la autorización que parece se ha de dar (y de la que nada sabemos con certeza) á los anteriores ministrantes, para el ejercicio del arte de los partos, desde el momento en que la clase de practicantes se establezca.

El Genio se estiende en atinadas consideraciones sobre la injusticia de semejante autorización, que viene á invadir el terreno de la clase quirúrgica, harto pobre hoy en recursos y dotaciones, y cada vez más estrechada en porvenir, atendida la exigencia de casi todos los partidos en querer profesores de ambas facultades. Nosotros creemos necesaria, indispensable y convenientemente instruida la clase de practicantes: hemos abogado por esta indispensable creación, rebatiendo la real orden en que de ella se trataba, por lo impropio y confuso de su parte dispositiva: de ello nos ocuparemos en otra ocasión; pero creemos un mal la autorización de los ministrantes para el ejercicio de facultades propias de solo las clases superiores.

Hace un par de años se autorizó, según tenemos entendido, de real orden, á un ministrante para la asistencia á partos, fundándose en que no habia razón para que, apenas sin estudio, se autorizase á las matronas, y no se tuvieran en cuenta los de los ministrantes, para la vigilancia de una función generalmente fisiológica. Este precedente es fatal, pero deben destruirse sus fundamentos. Nosotros creemos que el parto, por más

que sea un acto fisiológico, puede tan fácilmente ser dado á incidentes patológicos que de no ser bien conocidos y remedios en el momento, pende acaso la salvación de la madre y del nuevo sér: razón por la que su vigilancia debe ser facultativa, y sus socorros completamente periciales.

Nosotros, que creemos un mal la existencia de las matronas con la educación científica que han recibido, decimos lo mismo de la clase de ministrantes. Si, puestas en parangón ambas clases, el gobierno se lleva de analogías, la prensa debe protestar, combatiendo los fundamentos.

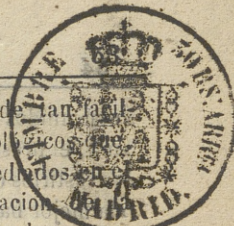
Servicio necesario.

El Monitor de la Salud dedica un artículo interesante al servicio higiénico municipal, elogiando, como se merece, al establecido hace cuatro años en Zaragoza á ruego de nuestro colaborador y amigo el distinguido farmacéutico D. Angel Bazan; á cuyo ejemplo debiera reclamarse su generalización en todas partes, pero principalmente en las grandes poblaciones: propone *El Monitor* la necesidad de un iniciador perseverante como el Sr. Bazan, en todos los puntos donde convenga más la institución, y que la clase médica procure tener representación en los municipios, para que influya en las determinaciones y apoye científicamente las reclamaciones justas, como hizo el Sr. Sasera en Zaragoza con la proposición del Sr. Bazan.

Nada más necesario que la creación de este instituto higiénico, que hace tanto venimos reclamando. La clase de médicos higienistas, tímidamente iniciada por alguna corporación municipal, tiene un campo más vasto que el de algun ramo especial, y sus individuos que tan bien desempeñan su cometido actual, podrian llenar satisfactoriamente en todo lo demás las necesidades de la pública salubridad.

Espíritu de asociación.

El Restaurador Farmacéutico procura en su artículo editorial inculcar en el ánimo de la clase, la necesidad de fomentar el espíritu de asociación, aumentando los cuerpos facultativos colegiados, á los que pudiera encomendarse la defensa de los intereses de la clase. En completa armonía con nuestra opinión la de *El Restaurador Farmacéutico*, creemos en las circunstancias actuales más necesario que nunca mantener vivo el espíritu de asociación entre las clases médicas, para aunar más fácilmente la opinión, en vista de las necesidades de todos, y para que, como dice nuestro apreciable colega: «constituidos en asamblea deliberante, obedezcan al espíritu de la institución, y cami-



«ven unidos á fomentar el respeto de la misma, el prestigio de sus actos, y por último, á revestirlos de una autoridad moral, que es la mejor base de su aprecio.»

Cada cosa en su lugar.

El Debate Médico, periódico dedicado á la propagación de la homeopatía y defensa de los intereses de la clase, hace ver en un juicioso artículo, la necesidad de que los ministrantes figuren en todo con separación de los profesores de cirugía, como clase distinta, para evitar las reclamaciones y dificultades que han surgido en el reparto del subsidio industrial de ambas clases, comprendidas para dicho fin en una. Esta equiparación dá motivo á los menores á suponerse igualados á los demás, y esta tendencia parece revelarse hasta en las cifras equívocas que algunos estampan en sus muestras: el público ignora al leer «Profesor de cirugía Mr.» si la abreviatura quiere decir *mayor ó menor*, porque lo mismo podría decir «monsieur». ¿Los subdelegados no podrían hacer que todo el que se anuncie, lo hiciera manifestando claramente el nombre profesional que merezca al tenor de sus títulos académicos ó legales? Cada cosa en su lugar.

Nova sint omnia.

Los **Anales de Beneficencia y Sanidad** dedican un artículo á manifestar la necesidad de hacer, hasta donde sea posible, independiente á la clase médica de los municipios. El servicio sanitario merece otra organización, es verdad; los *Anales* ven esta cuestión en su verdadero punto de vista: su artículo merece más que un extracto; lo publicaremos como todo lo bueno; entre tanto le damos gracias por su oportunidad y tendencias.

ACTOS DEL GOBIERNO.

SANIDAD MILITAR.

Enero 4. Al director general de Sanidad militar.—Aprobando el pase al segundo batallón del regimiento de infantería de Búrgos del segundo Ayudante D. Damian Mayol y Canals.

Al mismo.—Concediendo licencia al segundo Ayudante médico D. Carlos Rico y Olivares.

Al mismo.—Negando la retribución que pide al practicante de medicina D. José Grauch y Malagaray.

Id. 8. Al Director general de Caballería.—Concediendo el relief que solicita al segundo Ayudante médico D. Ramon Maspons y Fon de la Vall.

Id. 10. Al Director general de Sanidad militar.—Concediendo licencia para venir á esta corte á tomar parte en las oposiciones del cuerpo al farmacéutico D. Serafin Morhus y Borrás.

SECCION CIENTÍFICA.

ANATOMIA MICROSCÓPICA.

Estudio histológico del hígado en el estado normal.

En la *Gaceta Médica*, de Lisboa, del 1.º del presente, se publica con este título un artículo, suscrito por el Sr. Alvarenga, de que vamos á dar una idea.

Después de referir, con citas comprobantes, el papel que los hebreos, armenios, persas, algunos pueblos de la Oceaania y los griegos, han atribuido á esta entraña, como parte de los órganos limítrofes, riñones, bazo y el mismo canal digestivo, atribuyéndola una influencia notoria en la expresión de ciertos sentimientos, que después se han referido al corazón; prescindiendo de las ideas de Platón, Hipócrates y Galeno relativas á la importancia del hígado, tanto bajo el punto de vista filosófico como bajo el patológico; olvidando asimismo las ideas de los romanos, fiel imitación de las ideas griegas; se considera en dicho artículo el hígado bajo el punto de vista de su estructura íntima; se trata de observar sus elementos anatómicos, bajo el campo del microscopio.

Se admite, á consecuencia del progreso científico, la necesidad de ampliar los conocimientos de anatomía patológica, siendo imprescindible en muchos casos, para satisfacer esa necesidad, recurrir al análisis químico y al microscopio; ya no bastan muchas veces el conocimiento de las modificaciones de volumen, forma, consistencia, coloración, etc., de un órgano, sino que se exige á dicha ciencia la descripción de las alteraciones de los propios elementos orgánicos. Emitido este principio, para apreciar mejor las alteraciones patológicas, el articulista se impone el deber de recordar rápidamente la estructura íntima del hígado en el estado fisiológico. Dice así:

«Una red de tegido conjuntivo, emanación de la cápsula de Slison, que, en forma de vaina, envuelve el sistema de la vena porta, el de la arteria hepática y los canales biliares, se halla estendida por el hígado, cortándole en todas direcciones, y limitando las pequeñas porciones en que se halla dividida la sustancia propia de la viscera. A estas porciones más ó menos distintas se les ha dado el nombre de *ácini*, *granulaciones*, *lóbulos*.

El hígado se halla, pues, formado por lóbulos. Algunos micrógrafos han negado la existencia de lóbulos en el hígado humano, por no hallarse tan bien limitados como en el puerco, por ejemplo; pero en algunas altera-

ciones patológicas, hígado cirroso, de los tísicos, se nota bien limitados por los vasos.

Indicando la composición histológica de un lóbulo, formaremos idea de la estructura íntima del hígado.

Cada lóbulo se compone de

- 1.º Células hepáticas ó secretorias.
- 2.º Vasos sanguíneos.

Células hepáticas. Su forma, composición y dimensiones.—Preséntanse estas células en el campo del microscopio como corpúsculos achatados, de aspecto granuloso, conteniendo casi todas un núcleo, con pequeños nucléolos puntiformes, granulaciones cenicientas, en número variable, esparcidas en la cavidad de la célula ó reunidas en pequeños grupos (gránulos.) En un animal vertebrado recientemente muerto, las células hepáticas ofrecen la forma globosa tan común en los invertebrados; mas al poco tiempo achatanse y su contorno se hace poligonal.

El Sr. Lereboullet dá por medida del mayor diámetro de las células hepáticas de los mamíferos 0mm,025. En el hígado de un hombre que se habia suicidado observó, 24 horas después, algunas células redondas, las mayores median 0mm,003 de aplanamiento, sobre 0mm,025 de largo; otras tenían apenas 0mm,015 á 0mm,017 en todos sentidos; el diámetro de los núcleos era ménos variable, siendo en el mayor número de células de 0mm,005. Según el Sr. Kolliker el diámetro medio de la célula del hígado humano es de 0mm,018 y el del núcleo de 0mm,007 á 0mm,009.

Aun cuando á primera vista parece que la célula hepática no tiene cavidad interna, porque sus paredes se hallan aplicadas una á otra, constituye todavía un verdadero utrículo formado por una membrana transparente.

Para poner de manifiesto la cavidad de la célula basta ordinariamente asociarla al agua; pero es preferible el cloroformo; pues se obtiene un resultado más claro, si se tratan las células por dicha sustancia, tórnanse e lipsoideas ó globosas, y rodando sobre el porta-objetos del microscopio, dejan observar sus diferentes superficies. El examen microscópico del hígado en la fiebre amarilla y otras dolencias, ha probado suficientemente la existencia de aquella cavidad, poniendo de manifiesto las células cargadas de gordura, des envuelta en su interior.

El Sr. Natalis Guillot llama á las células hepáticas *partículas*, porque no cree que sean huecas, opinión que se halla hoy justamente comprobada por eminentes micrógrafos.

Todas las células hepáticas contienen más ó ménos granulaciones muy finas (que el señor Schiff califica de materia animal): la mayor parte de ellas también son agregados

de gránulos que se reúnen en torno de un núcleo, ó cuando éste falta, en el centro de la célula las más de las veces. La coloración de estas granulaciones es roja ó amarillenta, y á ellas se debe la apariencia de los nudos ó manchas que presenta la sustancia propia del hígado, cuando se observan, por transparencia ó por reflexión, láminas delgadas de un lóbulo hepático.

El núcleo de la célula hepática se halla constituido por una pequeña vesícula transparente redondeada, y á veces ligeramente festoneada. Encierra corpúsculos más pequeños, los *nucleolós*, que presentan ordinariamente el aspecto de vesículas grasosas. El núcleo falta á veces, y algunos micrografos lo atribuyen á hallarse la célula en edad avanzada.

Háse visto también en lugar del núcleo una mancha uniforme, ordinariamente amarilla, colocada en la periferia de la célula. En ciertos casos, los núcleos parecen vesículas achatadas, que contienen otras vesículas de grasa; algunos opinan que, tanto estos núcleos como las manchas indicadas, son verdaderas células endógenas en vía de desenvolvimiento.

Entre las células hepáticas encuéntrase muchas veces gotitas de gordura, que se manifiestan bajo la forma de vesículas muy pequeñas, diseminadas por entre la sustancia granulosa de la célula. El Sr. Morel admite dos especies de células, unas grandes de $\frac{1}{40}$ de milímetro, irregulares y que contienen casi siempre grasa; otras pequeñas de $\frac{1}{100}$ de milímetro, regulares y que no contienen ordinariamente grasa.

Es esta una división que no nos parece fundada, porque son demasiado vagos y accidentales los caracteres que diferencian ambas especies de células; según esto, pudieran establecerse otras muchas divisiones.

Por ser de oportunidad en este lugar, esp pondremos la opinión del Sr. Schiff, actualmente profesor en Berna, que tan profundamente ha estudiado y esclarecido las cuestiones relativas á la formación del azúcar en la diabetes sacarina.

El Sr. Schiff admite que la sustancia glicogénica, que en el hígado se convierte en azúcar, es una materia amilácea, y no *albuminoidea* azoada, como desde mucho há, lo ha creído el Sr. A. Bernard. Para determinar la naturaleza, los caracteres físicos y químicos de la materia amilácea, el Sr. Schiff ha hecho numerosas indagaciones microscópicas y químicas, y después de muchas tentativas ha notado que en las células hepáticas había granulaciones esféricas (las que dejamos descritas), cuya cantidad era mayor ó menor, según había más ó menos azúcar

en el hígado. Este hecho le ha conducido á considerar estas granulaciones como los elementos constitutivos de la materia amilácea glicogénica.

Prosiguiendo este estudio, ha visto que los fermentos (saliva, jugo pancreático, ácidos diluidos, etc.) con que obtuviera la producción del azúcar en el hígado que antes no mostraba vestigio de esta sustancia, hacían desaparecer ó disminuir aquellas granulaciones, lo que venia á confirmar su idea. Además, estas granulaciones se encuentran principalmente en los animales hibernantes, mientras que el hígado no produce azúcar alguna durante semejante situación, por falta de fermento trasformador de la sustancia amilácea en azúcar, como ha probado el señor Schiff. Por el contrario, las granulaciones no existen en las células hepáticas de los animales muy jóvenes, cuyo hígado no elabora aun azúcar. Cuando la dolencia suspende la formación del azúcar, se determina á la vez la desaparición de las granulaciones, y cuando se recobra la salud reaparecen antes de la producción de azúcar.

Con algun hábito, dice aquel profesor, púedese, examinando hígados con el microscopio ó con un lente, prever, por el número mayor ó menor de granulaciones de células hepáticas, si tal hígado será ó no rico en azúcar.

Cree el Sr. Schiff que antes de ser definitivamente trasformada en azúcar la materia glicogénica, pasa por un estado intermedio ó de destrina, y que á este estado químico corresponde el siguiente aspecto microscópico: en vez de granulaciones finas, opacas y sólidas, percíbense en las células espacios muy transparentes, ligeramente amarillentos, teñidos por una materia en forma de jarope; este es el aspecto de la destrina líquida. Son en extremo interesantes las luminosas observaciones de este profesor; pero no podemos continuar, por ser algo ajenas al asunto principal de este artículo.

La potasa cáustica diluida y el amoniaco separan las células hepáticas unas de otras, tornándolas más pálidas y disolviéndolas después. El ácido acético disuelve el contenido granuloso y dá mayor transparencia á las células, poniendo de manifiesto el núcleo.

De todas las reacciones, la mas bella es la que tiene lugar cuando se tratan las células hepáticas por el agua fuertemente azucarada agregándole una gota de ácido sulfúrico concentrado. Pasados uno ó dos minutos toda la preparación se colora de un bermejo puro brillante.

El cloroformo, como llevamos dicho, es prontamente absorbido por las células hepáticas y dilatadas, de donde deriva su empleo en el estudio de estos órganos elementales.

Háse visto también el cloroformo disolver todo el contenido de las células, así como el núcleo granuloso, lo que una vez verificado hace suponer que los gránulos hepáticos coloreados son de materia grasosa.

En el hígado de los fetos obsérvanse las células grasosas en gran número, predominando sobre las células endógenas (que son más pequeñas); por eso, y porque las células grasosas existen en abundancia en el hígado de los peces, y no en el de los animales invertebrados, cree el Sr. Lereboullet que se transforman en células hepáticas por la desaparición de la gordura; aquellas células serian á primera vista de estas.

Pasa en seguida el articulista á ocuparse de la disposición de las células en el lóbulo hepático; después de reconocer la dificultad de esta determinación, asienta que la opinión más seguida es la de que las células hepáticas se unen unas á otras por las estremidades, formando series que parten del centro á la circunferencia del lóbulo; que estas series longitudinales se hallan ligadas entre sí por otras series más pequeñas transversales, de modo que forman todas una red de mallas apretadas poligonales ó redondeadas en la periferia y alargadas en el centro del lóbulo. Estas series se encuentran reunidas dos á dos, según Lereboullet; y, según el Sr. Kolliker, la asociación puede comprender hasta cinco series contiguas. Estas series están interpuestas, pero sin abrirse, unas en otras. Los cordones de esta red tienen de espesor de 0mm,015 á 0mm,022, y la longitud media de las mallas es de 0mm,020.

El resto se halla constituido por los vasos sanguíneos (vena porta y hepática), que en sus últimas ramificaciones forman también redes que recorren el lóbulo en todos sentidos, ocupando la porta la periferia del lóbulo y las hepáticas su parte central. Por esta disposición Kierman y Lereboullet les han dado nombres diversos.

Los cordones de las redes vasculares tienen por término medio 0mm,012 de espesor, y sus mallas miden de 0mm,015 á 0mm,020. Las dos redes, hepática y vascular, se penetran recíprocamente entrelazándose muy estrechamente.

Por lo que toca á la posición de las células relativamente á los canaliculos escretorios no convienen los observantes.

El Sr. Kolliker profesa la opinión que admite la existencia de canaliculos formados por dos series de células hepáticas, comprimidas, sin membrana propia, simples espacios interculares, y con él se hallan Henle, Gerlach, Lereboullet, Retzius é Yheill admiten túnica propia procedente de las células hepáticas.

Sigue ocupándose el Sr. Alvarenga de la minuciosa descripción de los vasos sangui-

neos del hígado, vena porta, venas supra-hepáticas y arteria hepática. Se detiene en las venas perilobulares y lobulares, y en la red capilar que comunica con las ramificaciones de las venas intralobulares (ramos de la vena supra-hepática), y de luce de esta análisis histológica que el lóbulo hepático se halla constituido por dos órdenes de redes, una sanguínea, otra hepática ó biliar, las cuales se adaptan perfectamente entre sí, entrelazándose recíprocamente. La red sanguínea se encuentra formada por vasos de paredes propias (ramificaciones de la vena porta y de las venas supra-hepáticas) que contienen los materiales destinados á la secreción. La red biliar se halla formada por las células hepáticas.

Esplica la coloración diversa del hígado como ha explicado la diversa coloración de los lóbulos, y niega que existan en el hígado dos sustancias diferentes, como se han admitido, fundado en las razones que lleva espuestas.

Concluye consignando la extensión del lóbulo hepático en el hombre, de medio á un milímetro, y la análisis química de las células hepáticas hecha por Bibra, que es la siguiente:

Materia protéica insoluble.	9,44
Albúmina.	2,40
Materia dando gelatina.	3,37
Materias extractivas.	6,07
Gordura.	2,50
Agua.	76,16
	<hr/>
	100,00

MEDICINA OPERATORIA.

Cualidades del operador.

Considerando á esta parte eminentes profesores como el último recurso de apelación para que muchas enfermedades terminen de un modo más ó menos favorable, áncora de salvación las concienzudas y bien dirigidas maniobras empleadas como medios terapéuticos en el océano de nuestros padecimientos; también, es verdad, ser indispensables dotes y circunstancias tan abonadas para desempeñar con acierto y lucidez los infinitos actos operatorios que reclaman, que á muy pocos naturaleza les dá la inmensidad de su gracia en beneficio de los pacientes, en bien y honor de la noble ciencia que profesamos.

Su vasto horizonte, sembrado de agudas y espesas espinas, se nos manifiesta tan pronto como las enfermedades se presentan á nuestra observación, producto siempre de la inconstancia y disgusto en el libre ejercicio funcional de nuestra economía, tanto en las

que son del dominio de la patología quirúrgica, como en las pertenecientes á la médica, no obstante que en estas últimas la lanceta, y los medios de rebulsión esternos bagan el gasto, sin que se diga que dejen alguna vez de exigir operaciones de primer orden, si bien sea escaso su número; es tan cierto, que vemos brillar este ramo del árbol médico en el mayor número de casos, desde que el enfermo reclama los auxilios del arte, hasta finar en bien ó en mal su padecer, siempre y cuando que sea cultivado por hombres de reconocidos y abundantes principios, y que no manche su pureza el audaz atrevimiento, como por desgracia suele acontecer.

Hé aquí poco más ó ménos lo que Daza Chacon recomienda al que haya de operar; siquiera se ejecute la aplicación de un vendaje ó la abertura de una vena, «que sea prudente, de agudo ingenio y estudioso, de buena memoria para recordar lo que oyó y vió ejercitar, hombre de bien, virtuoso, de buenas costumbres, y perfecto en su arte; sea modesto, honestísimo y de buena salud, humilde, y cure lo mismo al pobre que al rico, al esclavo que al libre, afable y alegre: que conserve en secreto cuanto le confien; moderado, humano, suave, pero con decoro; que tenga manos diestras y sea ambidiestro, que sean firmes y sin defecto funcional, con las uñas redondamente cortadas, y lleve anillo: que no sea muy grueso ni delgado, de treinta á cincuenta años, ataviado con decencia y buenos olores, y que en todo sea decente y grave; osado en cosas seguras, pero no así en lo dudoso y de peligro; que consulte con sus compañeros, pero sin disputar, y que sus sentidos estén sin defecto para poder apreciarlo todo bien.»

Como se vé, nuestro compatriota, sabia muy bien las circunstancias que debieran adornar al operador, solamente que se refiere al cirujano, siendo muy útil al médico el que no carezca de iguales dotes y que sepa al ménos practicar cierto número de operaciones, si ha de llenar el completo de su sacerdocio, pues que existen casos tan urgentísimos en la práctica, que necesariamente hay que ser el primer móvil en obsequio á los enfermos, sin encontrar en esto nosotros baja y humillación, antes por el contrario, queriendo ver lucir al médico en todo su esplendor cumpliendo con los deberes que la sociedad le tiene encomendados. En efecto, si un atacado de apoplejía aguda cerebral ó pulmonal necesita en el acto de la presencia del médico una ó más sangrías, ¿qué le ha de suceder al pobre enfermo si el profesor tiene que llamar en su auxilio quien la ejecute y éste no está tan pronto como la imperiosa necesidad del caso lo reclama? ¿Pues encarguesele cuidar un doliente que está para su-

frir una grave operación, y después de gastar tiempo y mucho cloroformo hay que decir á otro que haga su uso conforme la ciencia reclama! Pero, ¿quién sabe todo en su arte? Los más, aspiraremos, con un caudal inmenso de conocimientos, aproximarnos algo á la perfección, pues que solo Dios es perfecto.

El operador ó sea el cirujano, es de todo punto imposible que pueda recibir tan honorífico título con escasos sacrificios teórico-prácticos, si no ha de quedar su órbita giratoria reducida á la práctica de unas cuantas sencillas aspiraciones, que por otra parte no necesiten de estudios minuciosos; los adelantos y las operaciones de hoy exigen del cirujano el estudio de la filosofía y el de algun idioma especial que pueda ponerle al alcance de los adelantos extranjeros; y á que no sea más, como preliminar é introducción al estudio y práctica extensiva de tan importante ramo del saber. Estudios nada comunes de anatomía descriptiva y topográfica, ya que el microscopio no sea tan útil al cirujano como al médico, con respecto á los actos que debe desempeñar; fisiología y patología general; estudio de enfermedades esternas é internas; terapéutica y materia médica; y hé aquí lo más esencial é indispensable al que con acierto haya de tomar el bisturi y la pinza en la mano: después vienen los estudios que dan más y más valor al cirujano, como son, apósitos y vendajes, y hasta saber tratar un cadáver con decoro y humanidad, así como preparar ciertos restos y saberlos conservar, que todo instruye: ensayos frecuentes de métodos y distintos proceder de operar, higiene y todo lo demás que se exige á un médico. Pero lo espuesto más bien dice relación con la educación del profesor, y aun necesita más.

Conocemos profesores que, siendo hombres notabilísimos en el arte de preparar y explicar lo complicado de nuestro organismo, no pueden operar en el enfermo sin afectarse hasta el extremo de no servir para el paso: tal es la impresión que ocasiona la sangre caliente de nuestros semejantes; y solo la pureza de intención en obsequio de los dolientes, es la que indudablemente presta el infinito valor que uno necesita para herir sus tegidos; no parece sino que hay necesidad de abstraerse de la parte espiritual, y solo obrar mecánicamente, pues que ni se huele, ni se oye, quedando la vista y solo el tacto del profesor que afanosamente solo desea concluir el acto que se desempeña: nada parece llamarle la atención al profesor, ni los quejidos del paciente, ni el espanto y zozobra de los curiosos espectadores, que más valiera no admitirles, porque sobre incomodar, pudieran ser perjudiciales alguna vez: toda esa impasibilidad de alma y sangre fría necesita el operador al poner sus manos sobre los enfermos,

y mucho más si en el acto de verles por la primera vez hay que emprender graves operaciones: ¡solo el que haya pasado semejantes tribulaciones podrá explicar esto!

Este profesor tiene que ser el proto-tipo compañero de sus compañeros, condescendiente en extremo, pedirles su parecer, antes, en el acto y después de operar sus enfermos, puesto que están en caso de razonar más bien que él, y aun de los que crea más atrasados, por si pudiese ocurrirle alguna idea feliz; hay casos y momentos que no sirve echarla de Catón ni dómine, como tampoco querer ser dueños del botín: no conviene emprender sus actos con pompa hasta el extremo de recoger los espíritus pusilánimes, pues que se suele presentar todo un arsenal de instrumentos á la vista del que ignora, siendo así que dos ó tres podrán bastar: no sirve publicar tonta y vanamente ser operadores por saber ejecutar dos ó más cosas sencillas (porque, además de ofender á la profesion, cada cual vale tanto en su ramo), sino saberlo ser en toda su estension, que por cierto, dichoso el que verdaderamente pueda llevar tal nombre. Sí, pues, se empeñan ciertos aficionados en llamarse operadores, y engañados á sí propios, hacen que sus familias y fámulos, así como sus bien aventurados, toquen los tambores, y suenen las cornetas por calles, plazas y demás, publicando su fama inaudita, más propio de tios saca-muelas á caballo, que de verdaderos profesores; pero ¡tanto es lo bueno que se nos trae del extranjero!

Por último, el profesor debe sentir antes en su conciencia el acto que va á desempeñar, no creerse que los enfermos deban servir de anfiteatro de diseccion y escuela, y acompañarse siempre de quien le pueda servir y ser juez de sus operaciones; cuidar en lo posible á sus operados hasta el fin favorable ó adverso, para si acaso no atribuir á impericia de los encargados los malos resultados, en descrédito de la profesion.

Antonio Ortega Yague.

TERAPÉUTICA.

Fiebre intermitente curada por el haschisch.

«Hasta ahora se ha empleado muy poco el haschisch como medicamento; pero ejerciendo este agente sobre el sistema nervioso un influjo muy notable, tarde ó temprano entrará en el dominio de la terapéutica, ocupando probablemente un lugar de los más importantes». (Trousseau y Pidoux, *Traité de thérapeutique, etc.*)

El haschisch se ha empleado en el tratamiento de algunas neurósís, en especial del corea; no sabemos, por lo ménos, que se ha-

ya empleado en el tratamiento de las fiebres intermitentes.

Pues bien: tenemos á la vista un hecho en que M. Lukomski ha podido conseguir algun resultado de este medicamento en semejantes afecciones, teniendo, aun cuando sea en un solo caso, valor suficiente para otros análogos.

Antes de esponer el hecho, es necesario dar algunas esplicaciones de la especie de haschisch de que se ha servido M. Lukomski.

No era el haschisch de Oriente; era un haschisch indígena de la Crimea, un extracto alcohólico de sumidades de cáñamo hembra silvestre que crecía espontaneamente, sin cultivo alguno, en muchas localidades de la Crimea.

No solamente en Crimea, sino, en general, en la Nueva-Rusia, en los gobiernos de Casagne, de Orenbourg, y sobre todo, en la Bachkiria, se cria espontaneamente una especie de cáñamo que presenta caracteres botánicos idénticos á los del cáñamo indio (*cannabis indica*). Yo mismo lo he hallado, dice M. Lukomski, en las estepas de los Kirguises.

En cuanto al origen espontáneo de esta planta, no puede haber duda alguna, si se atiende á que ni los actuales habitantes de estas comarcas, ni sus antecesores, se han ocupado jamás de cultivarla. Son tribus nómadas que ni aun conocen el uso del pan, y que viven solo del producto que les dan sus ganados de caballos, camellos y dromedarios. Pues bien: no se crea que estas dos especies de cáñamos son, solo bajo el aspecto botánico, semejantes, sino que existe igual semejanza entre sus respectivos extractos alcohólicos.

M. Pelicane y Zinine han examinado la accion fisiológica de este haschisch indígena, y han reconocido, como M. Lukomski, que á la dosis de cerca de 1,5 gram. produce un narcotismo bastante intenso. Sobre lo que M. Lukomski no ha podido fundar su opinion es sobre la accion bastante intensa que se atribuye al extracto de cáñamo indio, y esto proviene, sin duda, de que habian experimentado sobre el haschisch hecho venir de Oriente, en 1846, y cuya pureza no habian podido garantir.

Es bien sabido que para aumentar la energia del extracto de cáñamo indio, se añade extracto de opio ó el de datura. Para juzgar de la energia de ambos extractos (cáñamo indio, y salvaje de Rusia) debe hacerse la preparacion, como M. Lukomski aconseja, ya por uno mismo, ya por persona que nos la garantice.

Véase á continuacion el hecho de que nos ocupamos.

Habia, en 1857, durante mi residencia en Crimea, dice M. Lukomski, un soldado de

puentes y calzadas, edad de 30 años, que, atacado en 1847, por primera vez, de una fiebre intermitente, se le trató, en el lazareto de inválidos de Oricon (villa del gobierno de la Taurida), por el sulfato de quinina y diversos otros medios. Esta fiebre duró seis meses.

En octubre del 55 tuvo nuevos accesos, que duraron hasta agosto del 56, y entonces fué tratado por diversas preparaciones en que el sulfato de quinina era la base.

El 26 de junio de 1857 le sobrevino un nuevo acceso de fiebre, bien pronto seguido de un segundo: el medio perturbador que se puso en uso fué un puñado de tabaco para tomar desleido en agua, que produjo náuseas y una especie de borrachera.

El 29 de junio, el enfermo se asesora de M. Lukomski, que no tenia en aquel instante la quinina, ni podia encontrarla en la poblacion. Se le ocurre emplear como sucedáneo el haschisch, de que poseia alguna cantidad, para consolar á este hombre, pues tampoco podia adquirir los sucedáneos ya admitidos. El haschisch, en efecto, se decia él, tiene una accion manifiesta sobre el sistema nervioso y la circulacion. Si no era un específico contra las fiebres intermitentes, ¿no podia, al ménos, modificar de una manera ventajosa los caracteres del acceso y acaso cortarle, al modo que los chorros de agua fria, que no pueden seguramente considerarse como específicos? Estas consideraciones le decidieron á intentar el empleo del haschisch, tanto más, cuanto que este agente le era conocido: sabia dosificarle, y estaba seguro que ninguna molestia le causaba, ya que no le curara.

En su consecuencia, hace una solucion de 3 decígr. de su haschisch, en una pequeña cantidad de alcohol; agrega un volumen casi igual de agua, que enturbia la solucion, y esta mezcla se la dá al enfermo. Apenas transcurridos algunos minutos, éste que acababa de ser presa de su acceso, sintió, á los pocos pasos, una llamarada de calor que le corria por el cuerpo; el estadio de frio se habia cortado, y el de calor y sudor comenzado. Este último estadio le duró dos horas y se terminó por un profundo sueño.

El 30 de junio, á las ocho de la mañana, segunda dosis, y á las dos horas y media, ó sea cerca de la mitad del tiempo, tercera dosis de haschisch, ambas iguales á la primera.

El 1.º de julio lo pasó sin acceso; habia recobrado el apetito perdido desde el principio de la enfermedad; tenia alguna debilidad: cuarta dosis de haschisch.

El enfermo dió cuenta del efecto que le habia producido el medicamento, diciendo que, al tomarle, se habia sentido tan placentero como si se le hubiese hecho dotacion de un centenar de roubles, ó como si se le hubiese

librado de una gran carga, y poco después sintió pesadez, vacilación de su vista, quedando entregado á un sueño irresistible.

A la semana siguiente, M. Lukomski encuentra á este sugeto y lo halla perfectamente bien: la fiebre no había vuelto. Más tarde supo que había ido al hospital de Simphéropol para hacerse tratar de una pleuresia, pero que no se habían vuelto á producir los accesos.

No encontramos en este solo hecho motivo suficiente para preconizar el haschisch como febrífugo. Tampoco M. Lukomski lo encuentra; pero nos parece bastante interesante, prestando de algunos vacíos de redacción que no son de extrañar en quien no es médico, si bien muy instruido en las ciencias colaterales, para fijar la atención de los profesores que, teniendo el haschisch á su disposición, puedan encontrarse en circunstancias análogas.

CLÍNICA.

Pleuresia, parto, curacion.

María Herraiz, de 26 años de edad, temperamento en extremo nervioso, idiosincrasia gastro-hepática, constitución delicada y régimen de vida no muy arreglado, solo había sufrido los padecimientos de la infancia (sarampion y viruela) hasta los veinte años de su vida, en que se casó, y á consecuencia de un parto penoso y seguido de una metrorragia abundante, empezó á notar una multitud de molestias que se caracterizaron al poco tiempo de un verdadero histerismo, el mismo que al año, ó sea 22 de la María, se exacerbó extraordinariamente, por presentarse otra vez el flujo sanguíneo patológico, si bien estra- puerperal.

En el mes de octubre del año próximo pasado, hallándose, según su cálculo, embarazada de cerca de nueve meses, sintió á las pocas horas de haber bebido agua fria, estando sudada, fuertes y repetidos escalofrios, con náuseas y vómitos biliosos, á los que muy luego que cedieron, sucedió un dolor fijo y lancinante en la region mamaria izquierda, que le obligó á llamarme. Serian como las ocho de la noche cuando la ví, encontrándola, como era consiguiente, en cama, posición variada, semblante sonrosado y con expresión de dolor, tos seca y frecuente, que hacia por detener, para evitar en lo posible la gran incomodidad que le causaba en el costado, del mismo modo que las grandes ó prolongadas inspiraciones; ligera disnea, pulso duro y desarrollado, calor general, cefalalgia gravativa y sed intensa.

Este cuadro sintomático espresaba clara y evidentemente que la enfermedad en cuestion era una pleuresia francamente inflamatoria.

En su atención, le dispuse sangría de ocho onzas, cocimiento pectoral dulcificado con jarabe de goma, y dieta severa.

Pasó toda la noche muy intranquila, y al inmediato día, en la visita de la mañana, ofrecia con corta diferencia el mismo estado; la sangre estraída en el día anterior formaba un pequeño coágulo con ligera costra inflamatoria, sobrenadando en gran cantidad de suero. Se repite segunda sangría en la misma forma que la primera, siendo más marcada la capa fibrinosa que se notó á los cortos momentos, con notable concavidad en el centro del coágulo, y suero ménos abundante. Por la tarde, visto que en nada habían rebajado los síntomas torácicos, que el pulso se conservaba con bastante dureza y la cefalalgia era intensa, no temí en practicar otra evacuación de sangre, que, como las otras dos, manifestó su carácter flogístico.

Á las ocho de la mañana del siguiente día (tercero de observación y padecimiento), me sorprendió el lisonjero estado de la enferma, puesto que se veía completamente libre de su afección pleurítica: favorable resultado que empezó á tener lugar, según espresion de la familia, desde la media noche, en que se presentó y realizó el parto, de la manera más pronta y arreglada, pues que antes de esta notable ocurrencia la enferma había continuado sintiendo los mismos síntomas que observé en mi última visita. La criatura, sana y robusta, era de todo tiempo.

A los dos días se efectuó la fiebre láctea sin gran novedad, y el puerperio siguió su marcha regular, si bien es cierto que la paciente tardó en reparar sus fuerzas, consecuencia irremediable de las grandes pérdidas que había sufrido.

Hé aquí un caso que, aunque consignado en mi cuaderno de observaciones, no le hubiese dado publicidad, á no haber visto estos días, hojeando *La Iberia Médica* del año 1858, el que refirió mi amigo D. Santiago Iglesias, sobre una neumonía, terminada satisfactoriamente por la espulsion prematura del feto.

Estos dos hechos clínicos prueban, de un modo que no dá lugar á dudas ni interpretaciones, que no siempre que el parto se presente en el curso de un padecimiento, por grave que sea, influirá desfavorablemente, sino que pudiera muy bien suceder todo lo contrario. Sin embargo, no bastan estas solas observaciones para formar un juicio más ó ménos aproximado, ó que con frecuencia ocurran las cosas bajo esta marcha tan lisonjera, y conviene que, como hasta aquí, é interin se recojen más casos, miremos con cierta reserva la realización de un acto tan importante, en circunstancias como las que quedan apuntadas.

Ignacio Gomez Moya.

Áneurisma de la arteria coronaria labial inferior. Compresion digital — Curacion.

Mr. Boinet ha citado en la *Revue de thérapeutique*, como prueba de la eficacia de este método, el hecho siguiente, que le pertenece personalmente, y que, observado tan de cerca como es posible por el hábil cirujano, merece ser contado en el número de los argumentos más convincentes. Cuando por primera vez se trató en la Sociedad de Cirujía, de la compresion digital, aplicada á la curacion de los aneurismas, dijo Mr. Boinet. Declaré que desde 1844 estaba afectado de un tumor aneurismático en el origen de la arteria coronaria labial inferior. De tiempo en tiempo, el tumor se hacia el sitio de dolores, los que yo hacia cesar bien pronto, ejerciendo sobre el saco y por fuera una presión directa, durante media hora, con el pulpejo de un dedo. Esta práctica, repetida en tiempos regulares, detuvo el crecimiento del tumor, y aun le hizo disminuir ligeramente. Cuando se dieron las reglas de la compresion digital, procuré ensayar una cura radical; para esto practiqué sesiones más frecuentes y regulares de compresion. Todas las veces que estaba en mi gabinete ó en el carruaje, aplicaba el pulpejo del dedo por fuera del tumor; es decir, sobre la misma arteria facial, que se encontraba de este modo comprimida sobre la cara esterior del hueso maxilar.

«Cada sesion duraba próximamente media hora, repitiéndola muchas veces al día. Al cabo de dos meses próximamente, la curacion era completa, y en la region ocupada por el antiguo tumor, no se comprueba hoy sino algo de pastosidad. En la época de su mayor desarrollo, el tumor aplastado tenia el volumen de media nuez, y ocupaba casi toda la mitad derecha del labio inferior.»

Iodismo.

En el *Moniteur des Sciences* del 29 de diciembre del finado año, y bajo la forma de comunicado, hemos leído algunas observaciones que Mr. Demeaux hace sobre un caso de bocio, y que nos parecen dignas de ser mencionadas. Ya en el número del 15 de noviembre del mismo periódico, Mr. Demeaux ha publicado el caso en cuestion. El sugeto, de 17 años de edad, presentaba un tumor tiroideo de enormes proporciones, adquiridas durante el tratamiento iodado y complicado con engrosamiento de todos los gánglios linfáticos de la region cervical. La medicacion iodada se suspendió, poniéndose en uso los tópicos resolutivos, y el tumor disminuyó gradualmente de volumen. Dice Mr. Demeaux, que la última vez que ha bía examinado al enfer-

mo, en los primeros días de octubre, se le ocurrieron dos cuestiones:

1.^a Si el tumor continuaria disminuyéndose, y acabaría por desaparecer.

2.^a Si el tratamiento iodado sería la causa real de los fenómenos por él observados.

La primera cuestión podía ser resuelta por el tiempo, sin más que observar. La solución de la segunda quedaba basada en simples presunciones.

El 25 de noviembre se presenta de nuevo en consulta el enfermo, y pudo asegurarse Mr. Demeaux de que el tumor tenía igual volumen que la última vez, afirmando el enfermo y la familia que después de muchas semanas nada había aumentado.

Inmediatamente volvió á la medicación iodada, para convencerse si esta medicación tan racional ejercía sobre el enfermo un influjo escepcional. Se le prescribieron tres gramos de ioduro de potasio en sesenta píldoras, para tomar cuatro ó seis por día, y de media en media hora de intervalo.

Le previno que volviera á los pocos días, y el 16 de diciembre en presencia de Mr. Deungues y el farmacéutico que había preparado el medicamento, el enfermo dió cuenta en la consulta á Mr. Demeaux, de lo que había observado, del modo siguiente:

1.^o El 26 de noviembre, por la mañana, había tomado seis píldoras; nada había notado ni de parte del estómago, ni de la cabeza, ni del corazón.

2.^o El 27 su padre había creído notar que el cuello era algo más grueso; no había tomado en este día más que cinco píldoras.

3.^o El 28, vuelto á reconocer, el tumor era enorme, y las píldoras se habían suspendido.

4.^o El 29 había aumentado el tumor sin impedir la respiración de una manera notable.

5.^o El 30 siguió aumentando.

6.^o Que, á partir de esta época, había disminuido gradualmente hasta aquel día.

7.^o Que en cuanto á su estado general no se había modificado, que su apetito persistió, y sus digestiones se efectuaron como de costumbre.

Reconocido en el instante por Mr. Demeaux, encontró el tumor mucho más voluminoso que en el último exámen.

Los ganglios maxilares y parotídeos notablemente hipertrofiados; la masa total presentaba un volumen tres veces más considerable que el que le había presentado el 25 de noviembre.

Los genitales de este jóven parecen, segun Mr. Demeaux, aletargados aun; los testículos medianos y nulas sus funciones, segun resulta de las precedentes indicaciones que ha hecho.

Su estado general bueno, y ha podido notarse que desde el 25 de noviembre se halla más grueso, más palido, que el sueño es agitado y á veces interrumpido, y en esta última época del mal se encuentra profundamente acobardado, con cierta tendencia á llorar.

Concluye Mr. Demeaux fijando la atención de los médicos acerca de este hecho bajo dos puntos de vista: de un lado le juzga prueba incontestable de que en ciertas disposiciones, en ciertas idiosincrasias, desconocidas aun, las preparaciones iodadas, y en especial el ioduro de potasio, pueden tener sobre la economía un influjo funesto.

De otra parte, los fenómenos que señala constituyen lo que se ha llamado iodismo, una variedad que Mr. Tillet no ha mencionado, pero que parece haber sido observada por Coindet en sus primeros ensayos.

QUÍMICA ORGÁNICA.

Método general para la extracción de los alcaloides volátiles.

Del apreciable periódico *El Restaurador Farmacéutico* tomamos el siguiente resumen acerca de este método, debido al celo y asiduidad del distinguido doctor y amigo nuestro el Sr. Torres Muñoz de Luna, quien del método empleado en la Argelia francesa para la extracción de los aceites esenciales del ramo de perfumería, ha hecho aplicación al importante objeto de la extracción de alcaloides en la farmacia, de cuyos estudios y ventajosa aplicación dió cuenta, con merecidos elogios, Mr. Dumas á la Academia de Ciencias de París en el año de 1859.

Después de algunas consideraciones generales acerca del método de Milton en las dos aplicaciones indicadas reasúmea del siguiente modo:

1.^a El sulfuro de carbono (licor de Lampadius) es un producto industrial que circula á más bajo precio en el comercio que el éter sulfurico, y por consiguiente, ofrece más economía que éste, como disolvente, en igualdad de circunstancias.

2.^a Para extraer los alcaloides volátiles, empleando como disolvente el sulfuro de carbono, puede utilizarse el aparato llamado de reemplazo ó de Robiquet, que sirve, entre otros usos, para la extracción del ácido tánico contenido en las agallas: la operación se facilita mucho introduciendo dicho aparato en una caja de ojalata de doble fondo, en cuyo hueco se echa agua caliente.

3.^a Pulverizada ó dividida lo más posible la sustancia que ha de suministrar el alcaloide, se vierte sobre ella el sulfuro de carbono, y se deja todo en maceración durante 24 ho-

ras. Pasado este tiempo, se procede á la filtración del líquido y, ó bien se vierte nueva cantidad de disolvente sobre el residuo, ó bien se utiliza el mismo filtrado para apurar la primera materia; se dá por terminada la operación cuando, abandonadas á la evaporación espontánea unas gotas del líquido que filtra, no dejen por la volatilización huella alguna del olor correspondiente al alcaloide que se obtiene.

4.^a Para separar el sulfuro de carbono del alcaloide volátil, pueden adoptarse dos medios: ó bien abandonarle á la evaporación espontánea y dejarle por lo tanto perder en el aire, pero teniendo cuidado de suspender la operación á tiempo, pues de lo contrario se volatiliza á la vez el disolvente y el alcaloide; ó bien, y es lo mejor, se coloca la disolución sulfo-carbónica en una retorta tubulada ó en un matraz de bastante capacidad y una y otro puestos en comunicación con un recipiente: introducido el vaso de producción dentro de un baño de agua caliente, sucede que el sulfuro de carbono se volatiliza y condensa, mediante paños ó chorros de agua fría, en el recipiente.

Un tanteo previo indicará al operador la manera de graduar la destilación, que debe modificarse segun la naturaleza y volatilidad del alcaloide: se comprende que el sulfuro de carbono podrá servir tambien como disolvente de ciertos aceites volátiles cáusticos.

FILOSOFÍA MÉDICA.

Discurso pronunciado en la Academia Médico-quirúrgica Matritense, por D. Robustiano Torres en la sesión literaria del 7 de diciembre de 1860.

(Conclusion.)

Si á la declaración de partidario del libre exámen que nos hizo el Sr. Pérez, no hubiese seguido una prueba tan contradictoria como la que, á renglón seguido, nos dió su señoría, queriendo prohibirme á mi el derecho de pensar, tal declaración hubiera sido muy plausible. Pero vaya V. á fiarse en apariencias, y, á la vuelta de cada período de un discurso, tropezará con un desengaño! Acababa el Sr. Pérez de pronunciar su opinión favorable al libre exámen, cuando, sin más preámbulo ni cosa parecida, zás... la corta la cabeza y la deja acéfala diciendo:

Al Sr. Torres le declaro (fórmula absolutista, aunque el Sr. Pérez milita en el campo opuesto) incompetente para discutir (1) sobre homeopatía; ¿y sabeis por qué? Por la sencilla

(1) El Sr. Torres celebra infinito esta declaración de incompetencia, porque, para él, es la prueba más evidente de que sirve para contender en el asuntillo globulístico.

razon de que dicho señor ha sido homeópata, y ha escrito cosas muy buenas en defensa de aquella ciencia, infusa, que además de probar con toda evidencia que la había profundizado y comprendido, revelan también conocimientos algo más que comunes en anatomía, fisiología y patología, etc., etc. (1).

Pues, Sr. Perez, si estas condiciones no las tiene V. S. por competentes, para que mi humilde persona pueda, y hasta deba en conciencia tomar parte en las discusiones en que se haga referencia á cosas homeopáticas, y me recusa, me rechaza y me declara V. S. incompetente, ¿quiénes han de venir á discutir sobre tan sublime ciencia, los marroquíes? ¿los mozos del hospital general, acaso? Y aun hay murmuradores y maldicientes que dudan que la quisi cosa homeopática pudiera resistir los empujes intelectuales de tales adversarios. Y, acaso, por este temor se haya apelado, fuera de la Academia, hasta el recurso de decir—se me ha dicho en mis barbas y cabalmente en presencia del Sr. Perez—que yo hago un tristísimo papel, que me pongo en berlina combatiendo aquí la homeopatía, habiendo sido homeópata.

Yo, si el Sr. Perez no lo lleva á mal, diré que soy muy amante de lo justo y, en su virtud, no quiero en mis lides, que son únicamente las de la inteligencia, ventaja alguna sobre mis adversarios. Concedido al Sr. B. que yo hago aquí un papel todo lo ridículo que se quiera; pero por la misma regla de equidad, el digno observador, Sr. B., me ha de conceder á mí que, para esto, para que sea una realidad mi posición quijotesca, es de todo punto indispensable que la conciencia es, en el ejercicio de la medicina, una letra muerta. Sin esta concesión, el papel risible no soy yo quien le desempeña, son, sí, los que llegan á la cabecera de un enfermo, y á fin de no perder su asistencia y de que esta no salga de la grey homeopática, se lo van endosando de unos á otros, como letra de cambio, y cuando ya no dá más de sí el círculo, y el paciente y los interesados han apurado la paciencia... y manifiestan su resolución de variar de rumbo, con el mismo santo fin que antes, se aplican cantáridas y sanguijuelas, y se recetan píldoras, cocimientos, etc., y se aconseja el uso de las aguas minerales hasta la saturación del organismo (2); pero sin faltar por esto á los sábios preceptos de Hahnemann.

No quiero, señores, pasar de aquí, porque sería cosa de nunca acabar si me engolfase en este terreno. Y entiéndase que en esto no me refiero de ningún modo al Sr. Perez, ni tampoco al Sr. B., y sí á los homeópatas en

general, más bien aún, á los que, sin penetrar muy adentro en el santuario homeopático, se han armado de un gazofilatio, y homeópata *sum*. En medicina se comprende perfectamente que, á la altura en que hoy se halla la ciencia, haya diversos sistemas; pero, para mí al ménos, es un misterio impenetrable que un mismo médico se llegue á la cabecera de un enfermo armado con dos métodos tan diametralmente opuestos, como son la terapéutica de la medicina secular y la de Hahnemann. Yo he sido homeópata, y era tal mi convencimiento de que estas dos terapéuticas se repelen la una á la otra, que, y apelo al testimonio de los mismos homeópatas que me han conocido en la práctica de esta para mí fuertísima terapéutica, para ordenar á un enfermo una lavativa de agua simple, tenía que pensarlo dos días; y sin embargo, este inocente medio lo aconseja Hahnemann; pero yo lo he mirado siempre como una de las contradicciones del *similia similibus*.

Una sola cosa voy á observar al Sr. Perez, sobre lo que tuvo á bien decirnos de dinamismo medicamentoso y fisiológico: si es una verdad que la dinamización de la materia tiene por objeto el mayor y más potente desarrollo de su actividad, de la vida, no se comprende que esta materia tan virtualizada pueda ponerse en contacto con órganos compuestos de elementos anatómicos y, por consiguiente, materiales, como lo son los del cuerpo humano; siquiera entre las fibras elementales de tales órganos, ande la vida jugando al escondite, según las creencias vitalistas. Preciso es, pues, que los homeópatas, para ser lógicos, para no incurrir en monstruosas contradicciones, inventen un aparato capaz de dinamizar el cuerpo humano, antes de pasar al uso de un remedio tan estúpidamente dinamizado; y es lástima que para la dinamización humana no pueda servirse la homeopatía, á mi entender al ménos, de aquella famosa palanca que Hahnemann decía serviría para diluir y dinamizar un grano de ópio en el Océano, y que después de desarrollar aquí toda su fuerza y pureza, podría probarse con toda evidencia hasta la última de sus asombrosas propiedades medicinales (1).

Pero el ingenio homeopático es muy vasto, y, para cuando se ponga la última vez el sol, estoy seguro veremos el divertido espectáculo que indudablemente ofrecerá ver funcionar el dinamizador humano.

No hay disyuntiva posible, Sr. Perez: según la misma sabia ley homeopática del *similia similibus*, ó dinamización del organismo humano, é irracional, cuando se trate del resto del reino animal, ó queda borrada

esta admirable ley, por ilógica é insultante del buen sentido.

No quiero pasar más adelante en la impugnación de dinamizaciones, porque creo no haría más que desvirtuar lo mucho y bueno que al ilustrado público estoy seguro le queda que oír de boca del Dr. Yañez.

Supongo fué una involuntaria equivocación lo que el Sr. Perez nos dijo de «movimientos de cuerpos físicos», porque, por mu y vitalista que sea S. S., no me parece llegue su ontologismo hasta admitir cuerpos ideales que no sean físicos.

Desde que, en mal hora para la especie humana, apareció el primer vitalista en el mundo, estamos oyendo lo que nos dijo el señor Perez de que «el vitalismo es una fuerza»; teoría combatida en todos los terrenos y de diversos modos por el materialismo; pero que, á pesar de ello, los vitalistas se hacen los desentendidos, y, en lugar de destruir las razones alegadas contra la posibilidad de la existencia de tan trivial y anticientífica doctrina, se contentan con reproducir un día y otro día la misma frase sacramental: «el vitalismo es una fuerza».

¿Y que es fuerza? El materialismo os lo dice y prueba todos los días; pero los vitalistas, sordos y sordos á la voz de la razón, siguen en sus creencias, incurriendo á cada paso en una contradicción, como la que, para muestra de actualidad, copio aquí del Sr. Perez. «La vida es ínsita á la materia». A lo cual digo yo al Sr. Perez. Todo naturalista que reconoce este principio es materialista, aunque no quiera. La vida es una propiedad inherente, ínsita, inseparable de la materia, dice el materialismo, y puesto que el Sr. Perez está conforme en ello, adicionemos el número de los afiliados en esta ciencia con el nombre de S. S., y no hay cuestión; pues siendo materialista no puede ser homeópata. Y no lo es de modo alguno, puesto que el lenguaje del Sr. Perez no tiene nada de homeopático, según se deja traslucir por el hecho de admitir también síntomas patofisiológicos en los cuadros patológicos, cuyos síntomas en homeopatía, si mal no recuerdo, son plantas exóticas.

Antes de despedirme del Sr. Perez, quiero hacer ver á S. S. la ligereza con que juzgó de mi frase: «Tengo horror á la homeopatía».

He dicho, y repito una, dos y cien mil veces, que tengo horror á la homeopatía. Y bien, ¿qué? ¿Qué deduce de esta premisa el Sr. Perez? El Sr. Perez saca de aquí una consecuencia falsa, enteramente infundada. Su Señoría deduce que una persona que tiene horror á una cosa no puede juzgar de ella sin pasión. Pero el Sr. Perez no advierte que, al juzgar así, invierte los términos de la pro-

(1) Son palabras del Sr. Perez.

(2) Conozco una señora, á la que un homeópata, de los padrazos de la ciencia, propinó 50 baños de mar: homeopáticamente, por supuesto.

(1) Charenton, plenilunio de las escentricidades.

posicion y que, necesariamente ha de sacar conclusiones erradas.

¿Cuándo y por qué se ha despertado en mí este horror á la homeopatía? ¿Antes de haberla estudiado, de haberla profundizado hasta en sus últimas aspiraciones, ó despues de haber hecho esto? Hé aquí el modo como el Sr. Perez ha debido discurrir, y se hubiera ahorrado una equivocacion tan notable.

Señores: para juzgar con acierto de una cosa, de una ciencia, de un punto de doctrina cualquiera, es condicion indispensable, *sine qua non*, el profundo conocimiento de esta cosa, y entonces y solo entonces puede tenerse autoridad para decir si la cosa es buena, si la cosa es mala, y entonces y solo entonces puede serse juez en el asunto.

Yo, señores, por mi desgracia, hice un estudio de la homeopatía tan profundo y tan formal como puede haberlo hecho el mismo señor Perez; como puede hacerse de una cosa buena. Y porque he hecho este estudio, y porque he examinado ese logogrifo, llamado doctrina homeopática, á todas luces, en todas sus formas y de cuantos medios puede apreciarse una cosa, es por lo que he llegado al íntimo convencimiento de que, ni eso es ciencia, ni es doctrina, ni es siquiera un oficio; y como, por otra parte, á mí me haya acarreado gravísimas desgracias, males sin cuento, creo me sobran razones para odiar y mirar con horror á un enemigo tan patente de la humanidad. De esto á lo que el Sr. Perez supone, hay una incommensurable distancia, y es justamente lo contrario de lo que S. S. dice.

En resumen: yo no he llegado á mirar la homeopatía con prevención, con horror, y ojalá que así hubiera sido, hasta despues de haberla estudiado. Su profundo estudio, el haber conocido por él y por su práctica lo perjudicial de tan diabólico invento, han sido las causas que en mí han despertado tal horror.

Me despido, pues, del Sr. Perez, sin más que hacerle esta observacion. Si es cierto, como asegura S. S. —y esta es doctrina muy corriente en el campo vitalista— que en medicina nada se prueba, nada se sabe; y de este supuesto estado de completa ignorancia saca el Sr. Perez la triste consecuencia de que es perdido el tiempo que empleemos en procurar siquiera saber algo ó probar algo; dirijámonos á un monte, tendámonos á la bartola, y esperemos así la última moda de hacer descubrimientos, de saber algo; que no faltará un vitalismo que se compadezca de nosotros y venga á regenerarnos....

Mi última palabra homeopática. Definicion de la homeopatía :

»El que nísperos come

Y bebe cerveza,

Espárragos chupa

Y besa á una vieja,
Ni come, ni bebe,
Ni chupa, ni besa.»

El que administra glóbulos
Solo con agua pura;
Ni los dolores calma,
Ni enfermedades cura.

Despues de todo lo dicho, voy á ser muy breve en mi impugnacon á los Sres. Ruiz Jimenez y Fernandez.

El primero de estos dos señores nos dijo reconoce y venera el principio de autoridad. Por mi parte nada tengo que observar á esto. Haga muy buen provecho á S. S. tanta sumision, tanto respeto. Yo no reconozco para nada tal principio, por la sencilla razon de que lo tengo por el origen de todos los males, de todos los errores.

Si en esta Academia se obedece á una consigna, segun aseguró el Sr. Ruiz Jimenez, como lo indica el que siempre sale á plaza la cuestion de vitalismo, esta consigna no puede referirse más que á los correligionarios de su señoría, puesto que la palabra vitalismo fué aquí pronunciada por primera vez por el señor Quintana, que, como sabe muy bien el Sr. Ruiz Jimenez, es archivitalista. Nada, pues, tenemos que ver los materialistas en la cuestion de consignas, á las que, por otra parte, no somos muy dados á obedecer.

Si es cierto, segun afirma el Sr. Ruiz Jimenez, que los medicamentos obran en razon directa de las masas, S. S. no tiene título alguno que acredite la razon de legitimidad de su existencia en el campo vitalista; pero es el caso, que tampoco en el materialista; porque el materialismo del Sr. Ruiz Jimenez es tan tosco, tan brusco, que no creo haya un solo materialista de gusto tan poco delicado, que lo admita tal cual lo espresa S. S.; al menos, por lo que hace á mi humilde persona, lo rechazo, hablando en absoluto.

Que admite la gimnasia intelectual, nos dijo tambien el Sr. Ruiz Jimenez; y si esto es así, se dá la mano con algunas ideas emitidas por mí; pero esta teoria rechaza todo principio vitalista. De modo que hasta aquí hay dos votos, materialistas, de S. S. mismo, contra el vitalismo del Sr. Ruiz Jimenez.

Que la vida es un conjunto de fenómenos que resisten á la muerte, añadió el Sr. Ruiz Jimenez; y como esto lo han dicho varios fisiólogos, sin haberse cuidado de decirnos qué es vida, qué es muerte (8) y qué fenómenos son los que resisten á esta, no creo necesario detenerme á decir otra cosa mas que, ya habíamos oido esa infundada definicion muchos años hace, y que, hace los mismos, estamos

(8) En mi impugnacon al discurso del señor García Lopez, creo haber probado que ni una ni otra existen en la naturaleza, en el sentido que hablan los vitalistas.

en expectativa de su esplicacion; teniendo el sentimiento de que el Sr. Ruiz Jimenez no nos haya librado de tal estado de ansiedad.

Y si tambien es cierto, segun opinion del mismo académico, que los medicamentos obran sobre la materia y el espíritu (9), y que las enfermedades residen del mismo modo, debo advertir á S. S. que esto es un tercer voto que lo acredita en el campo materialista, y yo me congratulo por ello, porque tal teoria es puramente materialista; pues no es de creer que el Sr. Ruiz Jimenez quiera suponer que tal accion de los medicamentos y de las causas morbosas, se ha de recibir separadamente en la vida y en la materia, y si únicamente en ésta que es donde, y no en ninguna otra parte, puede encontrarse aquella.

Creo obraría poco cuerdamente si me detuviese á refutar la infundada y sorprendente calificacion de *heréticas* (10) de algunas de las ideas emitidas por mí, hecha por el Sr. Ruiz Jimenez. Cuantos me hayan oido, estoy seguro han juzgado mis palabras ménos apasionadamente que el Sr. Ruiz Jimenez.

Si S. S., en vez de contentarse con tan peregrinas calificaciones, se hubiera detenido á refutar con otros, mis argumentos, tambien lo haria yo con los suyos; pero habiendo tenido por más cómodo y, sobre todo, por ménos comprometido, limitarse á dicha calificacion, me aborra á mí el trabajo de hablar más palabra sobre ello. El Sr. Ruiz Jimenez me ha llamado hereje; otros me han supuesto la personificacion de la fé, y váyase lo uno por lo otro. ¿Qué seré para el tercero? La inredulidad por esencia.

Si, segun el Sr. Ruiz Jimenez, el alma no es reposo ni movimiento, cuando S. S. tenga á bien decir lo qué es, entonces veré yo si me conformo con su opinion que, cualquiera que ella sea, estoy seguro habrá más razon para calificarla de herética, que la que S. S. tuvo para hacerlo así con la mia: en el interin paso á decir dos palabras al Sr. Fernandez.

El Sr. Fernandez dijo, entre otras cosas: «Que la materia es inerte, pero que, sin embargo, tiene actividad.» Si esto es así, me declaró vencido; no lo entiendo. Es cuanto puedo decir.

Que comprende la vida, añadió el Sr. Fernandez, aunque no puede esplicarla. Yo creo haber dado una esplicacion de la vida en mi impugnacon al discurso del Sr. García Lopez, sinó del todo plausible, digna de atencion al menos.

Es indudable que en el esperma hay algo que vive, dijo tambien este señor académico.

(9) ¿Cómo tratarán los rudos medicamentos del Sr. Ruiz Jimenez al espíritu?

(10) Solo en una sacristía de algun convento de monjas, pudiera comprenderse tal calificacion.

Y ¿cómo ha de dejar de ser así? ¿Cómo habiendo algo que vive en la orina, en la bñlis, en el moco, y en todos los demás líquidos y humores, habia el esperma de carecer de esta vida? ¿Es acaso sustancia bastarda?

El organismo se reduce á la célula, añadió tambien el Sr. Fernandez; y que la endosmosis y exosmosis son propiedades de la naturaleza. Emitida ya mi opinion sobre la formacion y nutricion de la célula solo me resta observar al Sr. Fernandez que si la endosmosis y exosmosis son, segun nos dice, propiedades de la naturaleza, como esta la constituyen sola y esclusivamente la materia, doy el parabien á S. S. por haberse pasado con arma y bagajes al campo materialista; y tanto es esto así, cuanto que, á continuacion, dice el mismo Sr. Fernandez: « Los ajentes medicinales dirijen su accion sobre el sólido, el líquido y el espíritu; » y como estas tres personas se encierran en sola una, el Sr. Fernandez, es pura y limpiamente materialista; si quiera á la conclusion de su discurso haga unútiles esfuerzos para desasirse de los lazos con que se ha ligado al materialismo diciendo: « Las impresiones no se verifican en los sentidos. » ¿Dónde se verifican, pues? Esperó que el Sr. Fernandez nos lo haga saber á las primera ocasion y aquí doy punto á mi tarea. —He dicho.

Robustiano Torres.

Posdata, adición, suplemento ó cualquier cosa, para el omnisciente *Siglo Médico*; porque este conciliador y fraternal colega de cualquier cosa se alimenta.

Mucho siento, suavísimo y amabilísimo decano de la prensa médica, os hayais dignado elevar vuestras observaciones para impugnar mi ESTUPENDO y MATERIALISTA discurso pronunciado en la Academia Médico-quirúrgica Matritense, á una altura á la que mi lapónica talla no la es dado alcanzar. Me veo, pues, obligado, bien á pesar mio, á solo poder decirlos.

Quedo enterado! y, á fin de no volver á caer en vuestro terrible desagrado, procuraré enmendarme en lo sucesivo.—El mismo, R. T.

Academia Médico-quirúrgica Matritense.

RESEÑA DE SESIONES.

El dia 7 de enero continuó la discusion pendiente acerca de la *esperimentacion*, en la Academia Médico-quirúrgica Matritense, haciendo uso de la palabra en este dia los señores Torres, Checa y Montejo, para rectificar.

El primero manifestó que solo tomaba la palabra, no por tener pretensiones de orador ni de sabio, sino para llamar la atencion há-

cia el punto que se debatía, pues le juzgaba de suma importancia y altamente moral por lo que se refiere á la medicina: que iba á exponer con llaneza y buena voluntad sus ideas, sin que le arredrase para ello el dictado de estupendo con que le apostrofaba algun periódico, y con el que no entraba en discusion por no ser digno de ello. Negó que en medicina fuese inmoral nada de lo que se hiciese, llevando, como lleva todo, el sello del buen deseo y del acierto, y proponiéndose por fin único el alivio y curacion de las dolencias humanas, tanto más, cuanto que el médico es el ser de más abnegacion y caridad, y el peor recompensado bajo este punto de vista. Entró en algunas consideraciones acerca del engrandecimiento que las ciencias reciben por medio de la amplia discusion, y como las corporaciones que admiten esta libremente, dan un notable paso hácia el perfeccionamiento de aquellas, deduciendo de todo esto que si cabe inmoralidad es en el campo opuesto. Citó en comprobacion de esto mismo y de lo importante que es conocer la índole y naturaleza de las enfermedades para prevenir en ocasiones su comunicacion, algunos ejemplos de su práctica particular, referentes á un medio profiláctico de las enfermedades sífilíticas, á la trasmision de estas de una madre infecta al feto y de este á dos amas, concluyendo por aconsejar que no se limite la esperimentacion al campo de las inoculaciones, y que se busquen otros medios de esperimentacion racional.

El Sr. Checa apoyó la esperimentacion en medicina como necesaria, y dijo que si se prohibiera por atrevida, absurda ó inmoral, no habria medicina, no existirian hoy los descubrimientos de la vacuna, de la curacion de intermitentes, sífilis, etc., toda vez que, hasta ahora, nos es desconocida la manera de obrar del ioduro potásico, mercurio y otros medicamentos empleados empíricamente: defendió el método *a posteriori* como necesario al adelantamiento médico, considerando como obstáculos al progreso científico el pensamiento y el raciocinio, cuando no van acompañados de la observacion y la esperiencia.

Concretándose á la sífilis, apoyó la esperimentacion para resolver muchos casos en la práctica civil y forense; manifestó que si bien los experimentos de este género en el hombre sano pueden tener algunos riesgos, no así en el enfermo, en quien indudablemente no se agravan los padecimientos, siempre que el experimento se haga con juicio y oportunidad, siendo más fácil producirse la diátesis en los chancros únicos pequeños que en los grandes y múltiples. Dijo que con la esperimentacion se conoce el padecimiento, se distingue y se cura. Defendió á Ricord de las inculpaciones que se le han hecho, hallándolas infundadas.

Pidió, á fin de que la cuestion pudiera esclarescerse más, que, á su vez, se pusiera á discusion, haciendo la esperimentacion conveniente, el profiláctico que tiene presentado, para ver si merece el nombre de tal en las enfermedades sífilíticas. Opinó por el nacimiento espontáneo de la sífilis, debido á evoluciones desconocidas de la naturaleza, y á condiciones especiales del hombre y de la mujer que se ponen en contacto. Negó que fuese oriunda é importada de América por Colon y los suyos, sino que existió antes y siempre. Concluyó manifestándose partidario de la esperimentacion en buenas condiciones, porque no dá perjuicios y porque, como dijo el Sr. Montejo en sus lecciones, hay gonorreas simples y virulentas, y estas no se distinguen sino por aquella, á la cual es debido que Ricord distinguiera el virus, sus manifestaciones y su tratamiento.

El Sr. Montejo, á fin de rectificar, manifestó que la esperimentacion es para él la base fundamental de la medicina; que en el terreno de la inoculacion, Ricord ha producido muchos bienes, pero no tantos como se propuso; que se ha visto precisado á hacer una especie de confesion, casi vergonzosa, respecto al valor de esos experimentos, todo lo que demostraria en sus lecciones. Que habia manifestado que Colon trajo de las Antillas la sífilis, probándolo con el estudio del carácter lascivo de aquellas mujeres y el de las condiciones particulares de los que fueron; con el itinerario que trajo la enfermedad y porque no se padeció en las Azores, con la marcha que siguió desde su entrada en España hasta su propagacion á Napoles, y apoyándose además en multitud de razones sólidas y documentos rebuscados en los archivos. Negó que hubiese méngua para Colon importando esta enfermedad, apoyó su criterio en la historia, y se lamentó de que la de la sífilis no se hallase más adelantada. Prometió ocuparse en sus lecciones, de la espontaneidad de la sífilis, y volvió á repetir que su combate no se dirigia á la esperimentacion sino á la isopatía, hija de la esperimentacion de Ricord.

El sábado 19 de enero, continuó la discusion en la Academia Médico-quirúrgica Matritense acerca del modo de obrar de los medicamentos, habiendo hecho uso de la palabra los Sres. Perez (D. Zoilo), Ametller y Mata.

El primero se hizo cargo de los argumentos que contra la homeopatía habian presentado en sesiones anteriores los Sres. Yañez, Ametller y Sanchez Rubio, procurando desvanecerlos: defendió el haber traído al debate la figura de Hahnemann, para entrar despues en el exámen de su doctrina. Manifestó que no era

mania querer descender de Hipócrates, pues si bien otras muchas doctrinas se habían apartado de la de aquel, la homeopatía no: que Hipócrates fué naturista y basó su doctrina en la observacion y la esperiencia, y Hahnemann observó y esperimentó á la naturaleza de un modo activo, puro, siendo todas sus deducciones, espresiones genuinas de aquella: que de este modo halló la ley de los semejantes, verdadera base de la homeopatía; negó que lo fuese tambien el dinamismo que, aunque dijo ser lo mejor hecho hasta ahora en fisiología, no le pareció de ningun modo lo último, el *non plus ultra*. Manifestó que los homeópatas no rompen con la tradicion, sino con sus errores, y rechazó por tanto el dictado de iconoclastas, colgandose á los materialistas. Dijo que en su último discurso habia manifestado que el organismo enfermo es más susceptible, no sensible como se habia entendido por el Sr. Yañez y otros, y que esto se comprobaba con el exámen de lo que sucede en los pneumónicos y en los coléricos, desechando por no probar lo contrario, el ejemplo del opio puesto por el señor Yañez. Negó la importancia que se habia dado á la posibilidad de dar con sus medicamentos los cuerpos que volitean en la atmósfera y caso de admitirla, indicó que la misma esposicion existia al preparar los medicamentos para la esperimentacion pura, en cuyo caso, ambas la fisiológica y la clínica se hallaban en igualdad de circunstancias. Defendió el uso del medicamento en sustancia, en aquellos casos en que basta para curar, y dijo que ellos no recurrían á las diluciones más ó ménos altas, sino en aquellos casos en que creían que el medicamento en sustancia no tenia bastantes condiciones de fuerza ó virtualidad para curar; en comprobacion de lo que, relató un caso de una úlcera fagedémica del glande y dos bubones en un corneta, á quien curó, buscando el similia y la especificidad en el sublimado, con un grano de este, disuelto en 10 onzas de agua, cuya curacion se estableció completamente á los quince dias: y que en otras ocasiones en que no servia la 50 dilucion, descendian á la 10 ó al medicamento en tintura madre ó sustancia. Dijo que para los homeópatas, como para los alópatas y cualquier persona de un regular sentido comun, el más es más y el ménos ménos, no usando nunca los primeros más por ménos, ni ménos por más, sino lo que basta y es más adecuado al caso de que se trata: combatió las altas dosis infinitesimales como exageraciones procedentes de charlatanes. Dijo que la homeopatía tenia fisiología y patologia, apoyándose en la teoria del dinamismo vital y en la ley de los semejantes, para la primera, y en que admiten en la segunda enfermedades endémicas, epidémicas, las in-

termitentes y toda clase de fiebres; en que aprecia y define Hahnemann mejor la vida, estudia con más detencion las causas de las enfermedades, y no, como el Sr. Sanchez Rubio creia, con los ojos vendados, y porque aquel ha ampliado la patologia con el estudio de las causas, sobre todo con la teoria de las enfermedades crónicas, la más aceptable hoy, en concepto del orador. Manifestó que, aunque admitian la psora como elemento material, le consideraban como el vehículo ó recipiente en que vá envuelto ese principio dinamico que determina la enfermedad y habla el mismo lenguaje que el dinamismo de la vida. Que los homeópatas estudian el tegido en que radica el mal, las causas, el temperamento del enfermo, etc., y así se explica que en una misma enfermedad, siendo las condiciones del sugeto diversas, lo sea tambien el medicamento. Que admitia la cirugía como ayudante, en determinados casos, de la fuerza vital, aunque circunscribiendo su accion y precedida del juicio médico. Manifestó hallarse persuadido y conocer á fondo lo que decia, y retó á los materialistas á que presentasen su doctrina en cuerpo, para poder examinar su fondo y dejar á un lado los detalles: y concluyó diciendo que aunque la discusion era infructuosa entre vitalistas y materialistas, pues, á pesar de todo, estos hacian en la terapéutica sus incursiones al arsenal terapéutico de los vitalistas barthesianos, no lo era, sin embargo, entre materialistas y homeópatas por diferir tan radicalmente en su terapéutica.

El Sr. Ametller volvió á repetir lo que habia dicho en otra sesion de que la homeopatía habia muerto, y por si alguno lo pudiera dudar, aseguró que el discurso del señor don Zoilo Perez lo confirmaba de una manera evidente, por haber barreado en él el edificio homeopático. Dijo que el Sr. Perez habia confirmado la doctrina materialista, presentando al acaros como producto de la enfermedad, con lo que aceptaba la procreacion espontánea de séres vivientes en el cuerpo humano, siendo más radicalmente materialista, pues los de esta escuela no habian avanzado hasta hallarla en séres de órganos y aparatos más perfectos que los inferiores. Hizo ver que el Sr. Perez, admitiendo el más como más y el ménos como ménos, y admitiendo el aumento de las dosis cuando estas no bastan ó no son adecuadas al caso que se trata, habia dado un golpe mortal á las dosis infinitesimales, por lo que, y por haber admitido alteraciones que no son dependientes directa ó esencialmente de la fuerza vital, sino de una materia que existe y que puede constituir por sí enfermedad, podia decirse que claudicaba la homeopatía en los terrenos fisiológico, patológico y terapéutico, y el Sr. Perez se pasaba con ar-

mas y bagajes. Acto continuo se congratuló de que de las discusiones de la Academia fueran saliendo prosélitos.

El Sr. Perez rectificó diciendo que todavía no era alópata: que aparte de que su teoría fuera de más ó ménos gusto del Sr. Ametller, él partia de la ley de los semejantes, y los hechos, la práctica estaban por encima de toda otra consideracion. Hallándose fatigado, prometió contestar con mayor estension otro dia.

El Sr. Mata aceptó el reto del Sr. Perez, y, á su vez, retó á los vitalistas y á los homeópatas, prometiendo envolver á unos y otros, en las próximas sesiones, en una comun derrota: manifestó á los últimos que estaba convencido de que en el terreno práctico viviria la homeopatía, porque el filon de la credulidad pública es inagotable; pero que en el terreno científico estaba muerta, y les probaria toda la falsedad de su teoria, de su dinamismo, de sus principios radicales; combatiéndoles el dinamismo vital, el *similia similibus*, la esperimentacion pura, las dosis infinitesimales y el origen de los miasmas en las enfermedades crónicas, y tantas otras quimeras como habian creado para el sosten de sus opiniones y sistemas.

Por haber pasado las horas de reglamento, se suspendió la discusion.

VARIEDADES.

CRÓNICA.

Todos conocen la dificultad y aun la imposibilidad que hay en extraer los granos de pólvora implantados en la piel. A ejemplo del célebre dermatólogo Hebra, que emplea con un éxito instantáneo una fuerte disolucion de sublimado corrosivo (5 granos por onza de agua) contra las pecas, Mr. Busch ha tenido la feliz idea de emplear este remedio en las quemaduras ocasionadas por la explosion de la pólvora. El primer dia despues del accidente mandó hacer aplicaciones de esta disolucion de sublimado corrosivo, y las continuó durante cinco dias, al cabo de los que se declaró un fuerte eczema. Al siguiente dia se quitaron todas las costras epidérmicas con una espátula, así como la mayor parte de los granos de pólvora que habian sido levantados por el trabajo inflamatorio. La disolucion de sublimado corrosivo tiene, sobre los demás remedios, la ventaja de provocar una inflamacion que puede moderar el médico á voluntad, y sobre todo no dejar ningun vestigio de lesion despues que la superficie denudada se ha secado.

Vuelve á hablarse del agua de laurel cerezo para las quemaduras, en cantidad de un 10 por 100, de una disolucion gomosa, aplicada en compresas á la parte, despues de abiertas las flictenas.

Va á procederse inmediatamente, según las disposiciones tomadas por los Ministerios de Fomento y Marina, al ensayo, en algunos puntos del litoral, de los botes salva-vidas, á fin de que, pudiéndose conocer con exactitud la importancia y beneficios que reporte su establecimiento, tenga este uno definitivo y general.

Mucho nos complacen las previsoras medidas del gobierno, y es de esperar que semejante estudio de aplicación práctica se lleve á cabo con la mayor prontitud.

En atención á los considerables perjuicios que el prolongado temporal y grandes avenidas han causado á la mayor parte de las clases menos acomodadas de la provincia de Ciudad-Real, se ha mandado por el gobierno se instruyan expedientes en averiguación de las pérdidas sufridas por aquellas, á fin de que se les pueda indemnizar algun tanto por las mismas. Tan humanitaria determinación es digna de elogio, y deseáramos fuese general, pues no es esta provincia la que más ha sufrido, ni la única que necesita tan oportunos socorros.

La piedra escorzonera, según los datos que uno de nuestros suscritores nos remite, no es otra cosa que un trozo en forma de ficha, de cuatro líneas de grueso, formado de la sustancia compacta del asta de ciervo y carbonizada convenientemente en un tubo de hierro. Sus propiedades absorbentes, como carbon que es, han merecido tal encomio, que ha llegado á rayar en fabulosas, contra toda herida envenenada, sobre la que se aplica inmediatamente, quedando, dice, adherida hasta que todo el material venenoso ha sido absorbido. Hé aquí hallada una nueva piedra filosofal.

El primer premio de los adjudicados por la Academia de medicina y cirugía de Tarragona, ha sido adjudicado en la sesión pública de 2 del actual, á D. Antonio Corbella, profesor de Tarragona, por su interesante Memoria sobre las ventajas é inconvenientes de las aguas sulfurosas minerales en el tratamiento de las enfermedades.

Á pesar de no ser la estación presente la más adecuada para el desarrollo de la rabia en la raza canina, no deja de llamar la atención que en estos últimos días han sucedido algunos casos en varios pueblos y provincias. En Navacarnero una perra ha mordido á seis personas de una misma familia. En Tarragona un perro rabioso mordió á otros dos ó tres y á una persona; y en Sevilla recorrió el primer día del año otro, mordiendo á algunos perros en la población, hasta que fué muerto en una huerta, donde se refugió.

Varios son los procedimientos empleados hasta el día para quitar el mal sabor al aceite de hígado de bacalao, y todos á cual más útiles, pues aquel inconveniente priva en muchas ocasiones al médico de poderlo administrar, sobre todo á los niños. Hoy se cuenta para remediarlo con las cápsulas gelatinosas, con la esencia de almendras amargas, según Sauvan (d'Agen), el agua de laurel cerezo, según Jeannel (de Burdeos), y la nitrobencina, según Chevrier.

Se ha resuelto por Real orden que las procedencias del Brasil sean sometidas en adelante á las mismas formalidades sanitarias, empleadas hasta aquí para las de La Guaira, Costa Firme, Seno Mejicano y Antillas.

Las sesiones de la Academia médico quirúrgica matritense siguen extraordinariamente animadas, como puede verse en la reseña de la última en la sección correspondiente. La importante cuestión de terapéutica que se debate los sábados por la noche, va tomando grandes proporciones, hallándose empeñada entre los llamados materialistas, los homeópatas y los vitalistas, que hasta ahora se cree sean los que menos representantes tienen en la discusión. La concurrencia de profesores, cada vez más numerosa, demuestra el interés con que se sigue la dilucidación de tan culminantes puntos de doctrina, y honran extraordinariamente á la Corporación y á sus socios, que así aspiran á adquirir consideración y prestigio, procurándolo al mismo tiempo por la noble ciencia que profesan. Tienen pedida la palabra los Sres. Casas, Yañez y Mata, para el sábado próximo á las 8 de la noche.

La prensa de París publica 503 periódicos. De los que 42 tratan de política y economía nacional, estando consagrados á las artes, ciencias, literatura, industria, comercio agricultura, 460. El más antiguo de esta clase es el *Journal des Savans*, que empezó á publicarse en 1663.

Por espacio de más de 30 años Mr. Ricord ha hecho la gloria del hospital del Medio Día y ha difundido el mayor lustre y brillo sobre la escuela de París, por lo que su retirada ha sido sentida por los que han sabido apreciar la enseñanza de este eminente cirujano.

Por todo lo no firmado, el secretario de la Redacción
Manuel L. Zambrano.

VACANTES.

Anguiano (Logroño). Se halla vacante la plaza de médico-cirujano, dotada con 10,300 rs., pagados de los fondos del ayuntamiento, por trimestres vencidos. Se proveerá á los 30 días, contados desde la publicación en el *Boletín oficial* de la provincia.

Lesaca (Navarra). Villa de 2,400 almas, partido de médico, dotado con 9,000 rs. vn, anuales, pagados en metálico, 7,000 por trimestres, de la tesorería municipal, y los 2,000 restantes por reparto vecinal á fin de año, recaudados por el ayuntamiento, exento de las contribuciones foral y de culto y clero. Hay un convento de monjas, con las que podrá convenirse. Las demás condiciones se hallan de manifiesto en la secretaría. El pueblo está próximo á la carretera del Vidasoa, con correo diario. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al alcaide D. José Alzugaray, hasta el 15 de febrero, con espresión de su edad y antecedentes de carrera.

Bercero (Valladolid). Médico-cirujano: dotación, 10,000 rs. cobrados por el ayuntamiento y pagados por trimestres vencidos, sin cargo de la barba, pero sí el ejercicio de la cirugía menor. Se proveerá en 10 de febrero.

Albox (Almería). Médico-cirujano, con 8,000 reales de dotación, cobrados por trimestres vencidos, sin contar lo que pueda recaudar por asistencia á partos, sífilis y golpes de mano airada. Las solicitudes hasta fin de mes.

Santa Cruz de la Salceda (Búrgos). Médico-cirujano: nueva creación; su dotación una fanega de trigo, 720 cántaras de vino al tiempo de las recolecciones, casa de valde; libre de contribuciones, menos la de subsidio; y 800 rs. por la asistencia á pobres. Las solicitudes hasta 10 de febrero.

Villafranca de Montes de Oca y dos anejos (Búrgos). Médico-cirujano, su dotación 200 fanegas de trigo de buena calidad, cobradas en setiembre, y 2,200 rs. por trimestres vencidos. Las solicitudes hasta el 30 del corriente.

ANUNCIOS.

PRONTUARIO MEDICO DE QUINTAS, POR el doctor D. Pascual Pastor, catedrático de la Universidad de Valladolid.—2.ª edición.

Quedan pocos ejemplares de esta obra, recientemente publicada: tal es la favorable acogida que ha tenido.—Se remitirá franca por el correo recibiendo el autor 28 sellos ó libranza de 12 rs.: calle de Orates, núm. 4, Valladolid.

TRATADO DE HIGIENE RURAL Ó SEA arte de conservar la salud, alargar la vida y perfeccionar el ejercicio de las funciones de los labradores, por D. Juan Giné y Partagás, médico-cirujano de Vilarodona, socio corresponsal de la Academia médico-quirúrgica Matritense, etc.

Parte primera. Higiene de las funciones de relación.—Sección primera: Dirección higiénica de la sensibilidad; de la sensibilidad en general; dirección higiénica del sentido de la vista; Id. del oído; Id. del olfato; Id. del gusto; Id. del tacto.—Sección segunda: Dirección higiénica de la inteligencia; de la inteligencia en general; de la educación; educación de los labradores, defectos de que adolece y modo de corregirlos; de la instrucción; instrucción de los labradores.—Sección tercera: Dirección higiénica de la voluntad; de la voluntad en general; de los deseos; de la libertad; de las pasiones; de las pasiones de los labradores; borrachera; ira; envidia; juego; avaricia; amor.—Sección cuarta: Dirección higiénica de los movimientos; de los movimientos propiamente dichos; de los ejercicios activos; de las labores del campo; arar; podar; elayar; rozar; segar etc. De las actitudes; reposo y sueño.—Sección quinta: Dirección higiénica de la voz y del lenguaje.

Parte segunda. Higiene de las funciones de nutrición.—Sección primera: Dirección higiénica de la digestión; de los alimentos en general; de los alimentos propios de los labradores; de las bebidas en general; de las bebidas de los labradores; de los condimentos.—Sección segunda: Dirección higiénica de la respiración, del aire atmosférico; de las miasmas que impurifican la atmósfera.—Sección tercera: Dirección higiénica de la circulación.—Sección cuarta: Dirección higiénica de las secreciones; de la limpieza; de los baños.—Sección quinta: Dirección higiénica de la calorificación; vestidos; habitaciones; medios de calefacción.

Parte tercera. Higiene de las funciones de reproducción; idea general de la reproducción.—Sección primera: Dirección higiénica de las evoluciones orgánicas y fenómenos preparatorios de la reproducción; de la pubertad en el hombre, de la pubertad femenina; instrucción y nubilidad.—Sección segunda: Dirección higiénica de las funciones propiamente reproducidas; de la copulación; consideraciones generales sobre la higiene del matrimonio; dirección higiénica de la fecundación, concepción y preñez; del parto.—Sección tercera: Dirección higiénica de las funciones que son inmediata consecuencia del parto; del parto ó sobre-parto; de la lactancia y del destete.—Apéndice: Del onanismo ó masturbación.

El precio de suscripción es de 2 rs. cada entrega. La correspondencia puede dirigirse á D. Juan Giné, médico-cirujano en Vilarodona, ó á D. Salvador Manero, Rambla de Santa Mónica, Barcelona.

Editor responsable, D. PABLO LEON Y LUQUE.

MADRID.—IMPRENTA DE MANUEL ALVAREZ, calle de la Espada, núm. 6.